 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

CONCEJO DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA


ACTA: 057
 FECHA: 27 de julio de 2023
 HORA DE INICIACIÓN: 9:35 a.m.
 HORA DE FINALIZACIÓN: 12:30 p.m.
 PRESIDENTE: H.C. Edward Aníbal Arias Rubio
 SECRETARIO: Dagoberto García Baquero

ORDEN DEL DÍA

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 3º del Acuerdo 688 de 2017, “Por el cual se establecen mecanismos para la rendición de cuentas y la visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá, D.C., las bancadas y los concejales, y se dictan otras disposiciones”.

Invitados: Claudia Nayibe López Hernández, Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C.; José David Riveros, Secretario Distrital de Gobierno; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Alfredo Bateman Serrano, Secretario Distrital de Desarrollo Económico; María Clemencia Pérez Uribe, Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C; William Eduardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Planeación; Óscar Antonio Gómez Heredia, Secretario Distrito de Seguridad, Convivencia y Justicia; Edna

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

Cristina Del Socorro Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria Distrital de Integración Social; Catalina Valencia Tobón, Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte; Carolina Urrutia Vásquez, Secretaria Distrital de Ambiente; Deyanira Consuelo Ávila, Secretaria Distrital de Movilidad; Nadya Milena Rangel Rada, Secretaria Distrital de Hábitat; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Julián Mauricio Ruíz Rodríguez, Contralor de Bogotá; Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero de Bogotá y Viviana Barberena Nisimblat, Veedora Distrital.

5. Comunicaciones y varios.

DESARROLLO

1. REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

PRESIDENTE: Buenos días a todos los honorables concejales y concejales, buen día a los funcionarios de las diferentes entidades del Distrito, buen día a los funcionarios de los entes de control, funcionarios del Concejo de Bogotá, ciudadanos que hoy nos están acompañando y un muy buen día a los ciudadanos que nos siguen a través de las redes del Concejo de Bogotá y a través de Canal Capital.

Señor Secretario sírvase dar inicio a la sesión del día de hoy.


SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Muy buenos días, buenos días honorables concejales, concejales, funcionarios de la Administración, de la Corporación y demás personas que nos acompañan, siendo las 9:35 de la mañana, damos inicio a esta sesión Plenaria convocada para el día de hoy 27 de julio de 2023.

Les informo honorables concejales que se encuentra habilitado el registro electrónico.

PRESIDENTE: Señor Secretario, registremos qué concejales han hecho ingreso al recinto.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

Me permito certificar el registro de los honorables concejales HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, LIBARDO ASPRILLA LARA, JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

Le informo señor Presidente se han registrado veinticinco (25) honorables concejales, igualmente certificamos el registro de la concejala GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, contamos con la presencia de veintiséis (26) honorables concejales y quórum decisorio.

Durante la sesión se registraron los honorables concejales PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, GERMÁN AUGUSTO MAYA GARCÍA, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, EMEL ROJAS CASTILLO, MARTÍN RIVERA ALZATE, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO y JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

De la administración se registraron los funcionarios: MARTHA CONSTANZA RUBIO BARÓN, Asesora de Despacho Grado-05, delegada de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá; LAURA LEÓN LEÓN y SEBASTIÁN CUERVO, Asesores de despacho de la Secretaría de Educación del Distrito; DANILSON GUEVARA VILLABÓN, Director de Relaciones Políticas, delegado de la Secretaría Distrital de Gobierno; DIEGO ARMANDO CHYNEA, Subdirector de Presupuesto delegado de la Secretaría Distrital de Presupuesto; JAIRO ANDRÉS RIVERA, Asesor delegado de la

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

Secretaría Distrital de Salud y LUZ ÁNGELA RAMÍREZ S., asesora delegada de la Secretaría Distrital de la Mujer.

De los Organismos de Control se hicieron presentes: JHON ALEXANDER FAJARDO ABRIL, Personero delegado para los sectores Gestión Pública, Gestión Jurídica y Gobierno; delegada de la Contraloría y MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS, funcionario delegado de la Veeduría Distrital.

PRESIDENTE: Señor Secretario, leamos el orden del día, y les cuento a los concejales que ya en cinco (5) minutos iniciamos también la transmisión por Canal Capital.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Secretario da lectura al orden del día transcrito al inicio de esta acta.

SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día señor Presidente.

PRESIDENTE: Coloquemos en consideración el orden del día como usted lo ha leído.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Ha sido aprobado el orden del día como fue leído, señor Presidente.


PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

PRESIDENTE: Hagamos lectura de proposiciones, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

“Tema: Avances en el cumplimiento del Plan de Desarrollo Distrital 2023, trimestre cuarto sector Movilidad.

Citados: Secretario Distrital de Movilidad, Sector de Desarrollo Urbano-IDU; Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento Vial; Empresa de Transporte de Transmilenio, Transmilenio S.A.; y, Terminal de Transporte S.A.

Invitados: Personería, Contraloría y Veeduría Distritales y la Secretaría de Movilidad de Cundinamarca.

Un cuestionario que consta de cuarenta y un (41) preguntas, presentada por la bancada del partido Liberal”.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición que ha sido leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Sírvase leer la siguiente proposición señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.


Citados: Secretario Distrital de Seguridad.

Invitados: Contralor y Personero de Bogotá.

Un cuestionario que consta de trece (13) preguntas, presentada por el concejal Julián Espinosa Ortiz, bancada partido Alianza Verde”.

Ha sido leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición que ha sido leída.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo proposición.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

“Tema: La ola de inseguridad en Bogotá desata el miedo en los ciudadanos.

Citados: Secretario Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

Invitados: Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo; Policía Metropolitana de Bogotá, Personería, Contraloría y Veeduría.

Un cuestionario que consta de trece (13) preguntas, presentada por la honorable concejal María Clara Name Ramírez, partido Alianza Verde”.


Ha sido leída la proposición señor Presidente.

PRESIDENTE: En consideración la proposición que ha sido leída.

Doctora María Victoria.

H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA: Gracias Presidente, en la sesión pasada Presidente, yo solicité, estaba presidiendo el concejal Grillo, que por favor se me programara el debate que desde el año pasado vengo insistiendo sobre la inseguridad en Bogotá porque me parecía que sí era un muro de lamentaciones y que ya habíamos dicho como concejales de la ciudad que lo que queremos es, ser también propositivos y que hagamos algo, que digamos algo sobre la inseguridad y que yo propuse un foro con la Cámara de Comercio y con el Consejo Superior de la Judicatura, la Fiscalía General de la Nación, entonces está aquí la doctora Luz Marina que es la vocera de la bancada del Partido Liberal para que nos priorice esa proposición sobre la inseguridad en Bogotá y que los debates que están pendientes, usted como Presidente de agendarme, que me priorice ese, el de la inseguridad en Bogotá.

Muchas gracias Presidente, por supuesto que voto esta proposición, pero primero que todo, está la mía que es más antigua. Muchas gracias

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

PRESIDENTE: En consideración la proposición que fue leída.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor Presidente.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

4. AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 3º del Acuerdo 688 de 2017, “Por el cual se establecen mecanismos para la rendición de cuentas y la visibilidad de la gestión del Concejo de Bogotá, D.C., las bancadas y los concejales, y se dictan otras disposiciones”.


PRESIDENTE: Registre concejales que han hecho ingreso.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Me permito certificar el registro de los concejales PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS y VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Qué tal muy buenos días, yo soy José Fernando Patiño del Concejo de Bogotá, donde les contaremos la gestión y el trabajo desarrollado por el Cabildo Distrital en este primer semestre del año 2023, saludamos a esta hora a los honorables concejales y concejalas que se encuentran aquí en el recinto Los Comuneros del Concejo de Bogotá, también a los ciudadanos y a las ciudadanas quienes están presentes y a quienes nos siguen en esta transmisión en vivo y en directo, a través de Canal Capital y las redes sociales de la Corporación por Facebook y también por YouTube.

Los invitamos a interactuar y los queremos leer por supuesto, son lo más importante #concejotecuenta y, así con ese Hashtag pueden conversar y unirse a esta conversación y a esta rendición.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

Entonemos ahora el Himno Nacional de la República de Colombia, seguido del Himno de Bogotá.

(Se escucha el Himno de Colombia y a continuación se escucha el Himno de Bogotá).

Este como ustedes saben es un ejercicio importantísimo, es la oportunidad para que la ciudadanía conozca por supuesto la gestión de sus concejales y sus concejalas, también de la actividad normativa y del trabajo de control político, esto en cumplimiento a lo señalado en el Acuerdo 688 del año 2017.

Escuchemos entonces al Presidente de la Corporación el concejal Edward Aníbal Arias Rubio quien nos contará la importancia sobre este espacio de rendición de cuentas.


Concejal lo escuchamos.

PRESIDENTE: Buenos días para todas y todos los que están presentes en este recinto y para quienes están siguiendo la transmisión a través de las redes sociales y por el Canal Capital.

Hoy el Concejo de Bogotá presenta el informe de su gestión durante el primer semestre del año, de conformidad con lo establecido en el artículo 31 del Reglamento Interno en concordancia con el artículo 3º del Acuerdo 688 del 2017. Para esta Corporación es muy importante que los ciudadanos conozcan lo que hacemos los concejales y cómo funciona la suprema autoridad del Distrito. Estoy seguro de que muchas personas no saben cuántas comisiones hay en el Concejo y que tampoco conocen lo que se hace en cada una de ellas. Hoy los voceros de las bancadas, los presidentes de las comisiones, la Mesa Directiva de la Corporación les daremos a conocer a los ciudadanos la labor que desempeñamos a diario para contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá.

Esta Corporación funciona gracias a ustedes por lo cual estamos prestos para atender sus necesidades y solicitudes dentro de lo que está en nuestra competencia. Invito a todos entonces que permanezcan conectados a esta sesión.

MODERADOR, José Fernando Patiño: bien Presidente como usted lo ha dicho, este también es un ejercicio de pedagogía para todos los ciudadanos y, sobre todo, donde

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

los concejales y las concejales rinden cuentas. En el Concejo de Bogotá ustedes saben que la prioridad es siempre la gente y la ciudadanía y sus problemáticas, por eso salimos a las calles y conversamos con ustedes, con los ciudadanos, en las diferentes localidades de Bogotá, les preguntamos qué querían escuchar por parte de los cabildantes y esto nos dijeron:

“Es muy importante para nosotros los ciudadanos porque tenemos el libre derecho de saber qué están haciendo con nuestros impuestos y con los dineros que recaudan, además es la forma en la que se demuestra la democracia”.

“porque nosotros pagamos impuestos y la mayoría de veces, no sé en qué se gastan”

“Esto abarca sectores públicos como transporte, salud, educación...”

“Es importante porque nosotros queremos saber en qué se están gastando la plática de nosotros y los que pagamos los impuestos y todo, eso es lo que queremos saber porque estamos en nada”

“Porque sabemos o nos dan a entender qué es lo que se hace, qué es lo que se está haciendo, qué es lo que se hizo”.


A la pregunta ¿Qué espera que le cuenten en la rendición de cuentas del Concejo de Bogotá? Veamos:

“Espero de la rendición de cuentas del Concejo de Bogotá nos cuenten un poquito de todos los proyectos que ha habido durante este año y la principal motivación para todos los ciudadanos, el metro de Bogotá”.

“Que tengan responsabilidad y las entidades nos generen confianza”.

“Yo quiero saber del Concejo de Bogotá, cuál fue el control político y vigilancia de la señora Alcaldesa”.

“Se espera que hayan logrado los propósitos que hayan hecho de lo que propusieron ellos y por lo que nosotros elegimos a esas personas”.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

“De los programas de gobierno, de los que se le hayan encomendado pues que se realicen, que se lleven a cabo”

“¿Qué iniciativas normativas tuvieron los concejales durante este período y que sacaron adelante? ¿Qué iniciativas culminaron?”


MODERADOR, José Fernando Patiño: Como decía la ciudadana Marta González ¿En qué se están gastando la plática? Pues hoy van a saber en qué se están gastando la plática y los debates, aquí en el Cabildo y es que, es mucho el trabajo hay que decirlo, que ha realizado el Cabildo Distrital durante este primer semestre. Escuchen las cifras importantísimas, se realizaron 132 sesiones correspondientes a plenarias y a tres comisiones, Plan, Gobierno y Hacienda; fueron aprobados también 72 proyectos de Acuerdo algunos en Comisión, otros también hay que decirlo en Plenaria y se llevaron a cabo, 80 debates de control político, esto es parte de los resultados, ya vamos a ir decantando cada uno y a darles los datos, pero entonces, entremos en materia y que sean los mismos concejales y concejales quienes nos amplíen a detalle en este espacio, conocemos también el trabajo y los logros de la Mesa Directiva, de las tres comisiones que conforman la Corporación y de las catorce bancadas a través de sus voceros, cada uno tendrá un tiempo máximo, ojo con esta dinámica, máximo de seis (6) minutos para realizar su presentación y luego tendrán dos (2) minutos para contestar una pregunta que nos envíe uno de los ciudadanos de la Capital del país en las diferentes localidades.

Comenzamos dándole la palabra entonces al Presidente de la Corporación, concejal Edward Aníbal Arias Rubio para que nos cuente la gestión de la Mesa Directiva en este primer semestre.

Concejal lo escuchamos.

PRESIDENTE: Muchas gracias, antes hagamos registro de concejales que han hecho ingreso, señor Secretario.

SECRETARIO: Certifico el registro de los honorables concejales ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, GERMÁN AUGUSTO MAYA GARCÍA, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA y CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-


PRESIDENTE: Bueno, muy bien, este año la Mesa Directiva del Concejo está conformada por la concejala Ati Quigua Izquierdo del Movimiento Alternativo, Indígena y Social-MAIS, como primera Vicepresidenta, por el concejal Óscar Ramírez Vahos, del Centro Democrático, quien es el segundo Vicepresidente y por mí como Presidente. Las dos vicepresidencias de la Corporación están representadas por integrantes de dos bancadas de oposición, de acuerdo con lo contemplado en el Reglamento Interno del Concejo, la Mesa Directiva está encargada de coordinar el trabajo de las comisiones permanentes y velar por su normal funcionamiento, lo cual hace referencia a las funciones misionales de gestión normativa, control político y elección de funcionarios.

Adicionalmente, la Mesa tiene a su cargo la labor administrativa de la Corporación, consistente en velar por el ordenado y eficaz funcionamiento de la Entidad y coordinar las labores del Concejo de Bogotá, tanto la labor misional como la labor administrativa de la Mesa Directiva del Concejo se puede realizar gracias al trabajo comprometido de cada uno de los funcionarios que integran esta Entidad, a quienes les agradezco públicamente por su labor diaria.

Ahora bien, en cuanto a las sesiones, durante el primer semestre de este año la Plenaria sesionó 53 veces. Tuvimos 9 sesiones en el mes de enero, 8 en febrero, 9 en marzo, 10 en abril, 10 en mayo y 7 sesiones en junio. En cuanto a la temática de las sesiones tuvimos 29 sesiones de control político; 15 sesiones de gestión normativa y una sesión de elección de funcionarios.

D conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo, para realizar las sesiones del primer semestre a través de la Secretaría General se hicieron 453 citaciones a funcionarios de la Administración Distrital para los debates de control político, y para la función normativa, 219 invitaciones a entidades y funcionarios distritales. Se hicieron 70 invitaciones a autoridades del orden nacional; 7 invitaciones a organizaciones civiles y ciudadanía en general y adicionalmente, se realizaron 89 intervenciones ciudadanas en las diferentes sesiones de la Plenaria.

Respecto a la función normativa, en el primer semestre del año fueron radicados 364 proyectos de Acuerdo, de los cuales 120 se remitieron a la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; 199 a la Comisión Segunda Permanente de Gobierno y 40 a la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

Se recibieron para segundo debate 25 proyectos de Acuerdo, se aprobaron 27 iniciativas y se sancionaron 34 Acuerdos. Uno de los proyectos quedó para ser debatido en el segundo semestre y ningún proyecto fue devuelto a Comisión.


Por otra parte, se recibieron 6 proyectos de Acuerdo del año 2022 para ser tenidos en cuenta en la vigencia 2023 para primer debate, de los cuales dos se tramitaron en la Comisión Primera y dos, en la Comisión Segunda. Adicionalmente, se aprobaron 18 iniciativas del año pasado y se sancionaron 18 Acuerdos. Es decir, que durante el primer semestre del año 2023, se debatieron y aprobaron 44 proyectos de Acuerdo en Plenaria, algunos de ellos acumulados por unidad de materia y del año 2022, se aprobaron 19 y del 2023, 25.

En cuanto al control político consagrado en el artículo 52 y en el artículo 53 del Acuerdo 741 del 2019, fueron radicadas, aprobadas y tramitadas en la Secretaría General 191 proposiciones durante el primer semestre de 2023; se debatieron 110 proposiciones de las cuales 14 son del año 2022 y 96 de este año.

Los concejales realizaron debates que tuvieron que ver con el Metro, Alcaldías Locales, Sistema de Salud, Discapacidad; Río Bogotá, Seguridad Alimentaria Asistencial; Reparación de víctimas y Garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Adicionalmente, se realizaron 3 foros relacionados con la conmemoración del Día Internacional de la Mujer; el Corredor Verde y Seguridad Alimentaria. Esta última, se hizo además en una sesión simultánea con la Asamblea de Cundinamarca.

De conformidad con lo establecido en el Reglamento Interno del Concejo durante el período comprendido durante los meses de enero a junio de 2023, se conformaron diez comisiones accidentales de vigilancia y se designaron dos subcomisiones de vigilancia. Se concedieron 48 notas de estilo, la biblioteca atendió a 2.166 usuarios y se transcribieron de manera literal 23 actas.

Respecto a la gestión administrativa se suscribieron 637 actos administrativos; fueron recibidas 852 peticiones que se tramitaron a través del Sistema de Quejas y Soluciones, Bogotá te Escucha, de las cuales la Mesa Directiva atendió 572 que corresponden al 65% y la Presidencia 38 que corresponden al 4%.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

Realizamos una mesa de trabajo con la XIII Brigada del Ejército en el marco de las temáticas de seguridad abordadas desde la Corporación, logramos trabajar de manera conjunta con las universidades de Los Andes, El Rosario y la Universidad Nacional con el fin de generar vínculos entre la academia y la Corporación en temas de Innovación, Gobernanza y Participación Ciudadana. Además, hicimos la apertura y adjudicación de la décima convocatoria para créditos educativos 100% condonables en convenio con el ICETEX.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Bien Presidente Arias, muchísimas gracias por sus palabras.


Es el momento de escuchar una de las preguntas, la primera pregunta de la ciudadana Catalina Parrado, exactamente nos la envía desde la localidad de Usaquén.

CIUDADANA LOCALIDAD DE USAQUÉN, Catalina Parrado: ¿Qué acciones diferentes a las de otras mesas directivas se han implementado este año en el Concejo de Bogotá?

PRESIDENTE: Bueno, muy bien Catalina es importante contar que hemos logrado traer a la empresa privada también a que haga gestión corporativa y responsabilidad social a través del Concejo de Bogotá. Hoy tenemos también para todos los ciudadanos Wifi que trae la ETB, Wifi gratuito y permanente y logramos también acompañar durante el primer semestre la visita de la embajadora de México, la embajadora de Turquía, el embajador de Corea y el embajador de la China, tratando de contar lo que se hace en el Concejo de Bogotá a estas personalidades que hoy están precisamente en la ciudad.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Bien, muchísimas gracias Presidente, les recordamos a quienes van a pasar acá al frente que son seis (6) minutos y en las pantallas acá del recinto, exactamente en la parte inferior izquierda se les va a poner el tiempo para que seamos muy acuciosos para poder continuar con la dinámica de esta rendición de cuentas.

Reiteramos que para el Concejo lo más importante por supuesto son los ciudadanos, sus territorios y las problemáticas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

El turno ahora es para las tres comisiones, invitamos a este espacio al concejal Venus Albeiro Silva, Presidente de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para que nos cuente acerca de la gestión normativa y de control político de su Comisión durante este primer semestre.


SECRETARIO: Con su venia señor Presidente registramos a los concejales JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE y MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

PRESIDENTE COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ: Buenos días, un saludo a todos los televidentes y a la gente que sigue esta rendición de cuentas del Concejo acá en forma presencial.

En la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la Mesa Directiva está conformada por José del Carmen Cuesta Novoa, primer Vicepresidente y Gloria Elsy Díaz Martínez, Segunda Vicepresidenta y como integrantes de la Comisión los honorables concejales Armando Gutiérrez González del partido Liberal; María Clara Name Ramírez, Julián Espinosa Ortiz, Lucía Bastidas Ubate y Martín Rivera Alzate del partido Alianza Verde; Carlos Alberto Carrillo Arenas del Polo Democrático Alternativo, César Augusto García Vargas, del partido Cambio Radical, Humberto Rafael Amín Martelo del partido Centro Democrático, Marco Acosta Rico del partido Colombia Justa- Libre, Ati Quigua Izquierdo de Colombia Humana, Marisol Gómez Giraldo del partido Nuevo Liberalismo y Manuel José Sarmiento del partido Dignidad. Estos son los compañeros que en este semestre en esta Comisión hemos realizado un trabajo de control político y proyectos de Acuerdo espectacular.

La Comisión se encarga de todo lo que tiene que ver obviamente con la planeación, el ambiente, la movilidad, el hábitat, la cultura, la recreación y el deporte y sobre esos temas pues hemos trabajado tanto el control político como obviamente, los proyectos de Acuerdo.

En este semestre en esta rendición de cuentas es muy bueno decir que la Comisión ha realizado 25 sesiones, de las cuales 19 sesiones han sido de control político, convirtiéndose en un trabajo espectacular todo lo que tiene que ver con el control político y 5 sesiones de gestión normativa y una de elección de servidores públicos

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-


como se puede corroborar en todos los datos que reposan aquí en el Concejo de Bogotá.

De esos debates de control político por bancada, el partido Verde ha realizado dos; el partido Liberal dos; el partido Colombia Justa-Libre, dos; el partido Centro Democrático, uno; Colombia Humana, uno y el partido Nuevo Liberalismo uno, con lo cual la Comisión de una u otra forma ha tratado de que sea equitativo y de forma democrática para todas las bancadas en esta Comisión.

De los proyectos aprobados, el Festival del Joropo al Parque, El Estadio de Softbol Tony Morales Arrieta; Lineamientos para los humedales Hyntiba-B Escritorio y la Tingüa Azul; Buen Servicio de infraestructura y Servicio de Transporte; Cambio de nombre del puente Diego Felpe Becerra Lizarazo; eventos metropolitanos de gran impacto; Festival de Música Popular al Parque y la Asociación de Usuarios para la Participación y Corresponsabilidad Ciudadana. Estos fueron proyectos que se aprobaron en la Comisión, se aprobaron en Plenaria y hoy son Acuerdos de la Ciudad.

En el control político el partido Liberal Colombiano ha realizado cuatro debates de control político; el partido Alianza Verde, tres; el partido Polo Democrático Alternativo, dos; el partido Nuevo Liberalismo, dos; el partido Conservador Colombiano, dos; el Movimiento MAIS, uno; el partido Colombia Humana-UP, uno; el partido Centro Democrático, uno y el partido Colombia Justa-Libres, uno, con lo cual pues se mantiene esa equidad y lo que queríamos en esta Mesa Directiva de ser muy democráticos, muy incluyentes y lógicamente que todas las bancadas y concejales que forman parte de estas comisiones y el Concejo tuvieran representación y entre a estos debates de control político pues el del POT que fue un muy buen debate, el de Señalización de Bogotá, el de pico y placa, el de Bienestar y Protección Animal, el de Funcionamiento de AGATA, Primera Manzana del Cuidado, el de Eventos metropolitanos de Cultura de gran impacto, el de Protección Estructura Ecológica Principal, Inundaciones y desbordamientos en Bosa y el sur de la ciudad, el de Atención y Salud Mental a Adultos Mayores y Quemaduras en Bogotá y ahora pues obviamente, continúa con todo el tema que había quedado de la Rolita.

En esta rendición de cuentas lo que más queremos entregarles a los ciudadanos son datos concretos para que se den cuenta realmente qué es lo que hace el Concejo, hay

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

mucha gente que pregunta que realmente qué es lo que hace un Concejo, pues es trabajar por la ciudad.


En gestión Administrativa durante el primer semestre se recibieron, tramitaron y respondieron de competencia de la Comisión 14 derechos de petición que fueron entregadas totalmente sus respuestas a la ciudadanía con lo cual ellos quedaron satisfechos y creemos que entregamos un muy buen balance en esta primera rendición de cuentas del 2023, del Concejo de Bogotá de lo que ha hecho la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Bien pues desde la localidad de Engativá la señora Ángela María Zuluaga Martínez nos envía la siguiente pregunta que por supuesto nos preocupa a todos como es la movilidad y el tema de la seguridad de la ciudad, escuchemos.

CIUDADANA DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ, Ángela María Zuluaga Martínez: Concejal Venus Albeiro Silva cuéntenos que han hecho ustedes por la seguridad en Bogotá y la movilidad.

PRESIDENTE COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, H.C. VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ: Bueno, nosotros desde la Comisión del Plan como Presidente y también como Concejal de la bancada del partido Liberal, nuestra preocupación fundamental es la seguridad, hemos tenido más pie de fuerza y hacer este tipo de acciones mirando acciones concretas y hoy nos atrevemos a decir que Bogotá tiene que armarse de valor, tiene que armarse de formación, tiene que armarse de participación ciudadana, tiene que armarse de métodos de tecnología y tiene que tener una real representación desde las localidades, desde los barrios para enfrentar este momento de inseguridad que se está viviendo y armarnos quiere decir, todos los ciudadanos de Bogotá, participar.

En el tema de movilidad hemos realizado dos foros importantes, uno, el Anillo Vial del Sur y otro, el Anillo Vial del Norte. En el sur, que la avenida 1º de Mayo, la avenida Bosa, la avenida Américas, la Villavicencio, la Muisca se conecten con la nueva ALÓ para que más de 2 millones de personas del sur de la ciudad, de Kennedy, de Tunjuelito, de Bosa, de Ciudad Bolívar, de Puente Aranda puedan tener conexión y realmente tener una salida de la ciudad, el intercambiador de la autopista Sur en el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

caso del Norte pues la autopista Norte, la Estación, la 7ª, obviamente todo lo que tiene que ver con la avenida Córdoba y con la Sirena y mucho más de desarrollo porque creemos que se necesita más infraestructura en Bogotá para tener movilidad.

La línea del metro un control político permanente, la primera línea y obviamente la segunda línea para que Bogotá tenga metro.

Gracias.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Pues como vemos un trabajo incansable por todos nosotros los que habitamos la Capital del país.

Muchas gracias al concejal Venus Albeiro.


A continuación, le damos el uso de la palabra al concejal Emel Rojas Castillo, Presidente de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, le recordamos que en las pantallas hay un cuadrado negro que nos indica el tiempo, para hablar son seis (6) minutos y dos (2) minutos para contestar una pregunta de los ciudadanos.

Lo escuchamos Concejal.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO, H.C. EMEL ROJAS CASTILLO...

H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Presidente muchísimas gracias, a solicitud de la bancada del Centro Democrático me permito anunciarle señor Presidente que el Concejal Javier Ospina, la concejala Diana Diago, el concejal Humberto Amín y el concejal Óscar Ramírez Vahos, deberán ausentarse un momento para dirigirse a la sede del Partido en donde anunciarán la lista oficial de candidatos al Concejo de Bogotá, me quedará yo como vocero de esta bancada, además como para ninguno es desconocimiento no me lanzaré al Concejo de Bogotá y hasta el día de hoy soy miembro de la bancada del Centro Democrático, entonces por eso yo me quedo aquí en el recinto mientras ellos van al anuncio de la lista oficial de candidatos al Concejo.

Muchísimas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

PRESIDENTE: Mil gracias concejal Colmenares.

Registremos concejales.


SECRETARIO: Certifico el registro señor Presidente de los concejales MARISOL GÓMEZ GIRALDO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, EMEL ROJAS CASTILLO y MARTÍN RIVERA ALZATE.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Ahora sí concejal Emel Rojas, lo escuchamos.

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO, H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Muchas gracias, como Presidente de la Comisión Segunda de Gobierno hago un reconocimiento a la Mesa Directiva que está conformada por el suscrito y por la doctora Diana Marcela Diago, primera Vicepresidente y el concejal Fabián Andrés Puentes Sierra como segundo Vicepresidente y obviamente también un saludo a los integrantes de la Comisión los concejales Javier Alejandro Ospina Rodríguez, Diego Andrés Cancino Martínez, Julián David Rodríguez Sastoque, Libardo Asprilla Lara, Luis Carlos Leal Angarita, Juan Felipe Grillo Carrasco, Pedro Julián López Sierra, Ana Teresa Bernal Montañez, Álvaro Acevedo Leguizamón, Germán Augusto García Maya, Luz Marina Gordillo Salinas y el profesor, el doctor Segundo Celio Nieves Herrera.

En esta rendición de cuentas en la gestión normativa tenemos que fueron presentados 200 proyectos de Acuerdo en la Comisión, probablemente la que más proyectos de Acuerdo recibe. De esos 200 proyectos fueron aprobados 10 Acuerdos, es decir salieron como proyectos de Acuerdo aprobados de la Comisión y 190 proyectos fueron archivados reglamentariamente.

De la gestión normativa pues obviamente tenemos ahí esos 10 proyectos que algunos ya son Acuerdos de la Ciudad, “Por medio del cual se organiza y se determina la planta global de la Contraloría de Bogotá”, también un segundo Acuerdo en lo que tiene que ver con iniciativa del concejal Torrado “Por medio del cual se dictan lineamientos para garantizar el acceso a la dignidad menstrual de personas habitantes de calle”; la institucionalización de todo el Sistema de Cuidado en Bogotá, un Acuerdo muy lindo es, “Por el cual se declara a Bogotá como la ciudad de los niños y de las niñas” es un proyecto que va a poner como siempre desde el Concejo de la ciudad, la prioridad en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

nuestros niños. Un proyecto de Acuerdo de la Semana Distrital de la Salud Oral, el Sistema de representación de los vendedores informales a través del Concejo Distrital, los Consejos Locales de Vendedoras y Vendedores informales de Bogotá; un proyecto también de articulación y coordinación de herramientas tecnológicas para las agremiaciones en el tema de convivencia y justicia y el proyecto de Acuerdo “Por el cual se da y se otorga la Orden Civil al Mérito Sindical” y el proyecto de Acuerdo de Política Pública para el establecimiento de la labor ejercida por los Jueces y las Juezas de Reconciliación conciliadores en equidad y mediadores en el Distrito.

Por otro lado, también como Presidente de la Comisión tuvimos en el tema de gestión de control político, un total de 83 proposición tramitadas, aprobadas; 9 fueron debatidas, cero (0) de esas proposiciones quedaron pendientes y también fueron recibidas por traslado 4 proposiciones.


Para terminar, la Comisión Segunda Permanente de Gobierno da soporte a la Comisión Permanente de Equidad de la Mujer y también se creó una Comisión para revisión, asistencia y control de la ola invernal especialmente en la zona vial de la vía a la Calera, localidad de Chapinero y Usaquén.

Muchas gracias.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Concejal Rojas nos fuimos hasta la localidad de Ciudad Bolívar, ahí, Aldey Quintero Vera, nos envió esta pregunta.

CIUDADANO LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR, Aldey Quintero Vera: Concejal ¿En qué consiste el proyecto de salud oral?

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO, H.C. EMEL ROJAS CASTILLO: Bueno el Proyecto de Salud Oral busca que la primera semana de octubre que en la precisamente el Acuerdo permite que se celebre y se declare esa semana como la semana de la prevención de la salud oral, que tengamos talleres no solamente en los colegios sino en los hogares y en todas las localidades para aprender a prevenir las enfermedades orales, cero caries en Bogotá a través de ese cuidado y también una revisión que se debe hacer en todos los colegios de Bogotá por supuesto con el acompañamiento de la Secretaría de Salud para evitar que los niños en nuestros colegios tengan problemas de salud oral y salud buco dental. Así

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

que ahí vamos a estar, se va a enseñar, se van a entregar algunos equipos por parte de la Administración, la idea es tener cero caries en Bogotá especialmente en los colegios del Distrito, pero por supuesto en toda la población de los niños en Bogotá.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Concejal Rojas muchas gracias.


Pregunta ahora más temprano en esta transmisión escuchábamos a doña Marta decir, ¿En qué se están gastando la plática? Pues en la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público, se tratan y se discuten precisamente todos los temas relacionados con los recursos de ustedes, de los ciudadanos, el mío también y el presupuesto de la ciudad, escuchemos al Presidente de la Comisión, el concejal Samuel Arrieta Buelvas para que nos hable sobre lo que han hecho este primer semestre de 2023.

PRESIDENTE COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, H.C. SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS: Muy buenos días para todos los asistentes a esta rendición pública de cuentas del Concejo de Bogotá. La Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público está integrada por los honorables concejales Edward Aníbal Arias Rubio, Diego Guillermo Laserna Arias, María Fernanda Rojas Mantilla, Óscar Jaime Ramírez Vahos, Rolando Alberto González García, Heidy Lorena Sánchez Barreto, Nelson Enrique Cubides Salazar, Samir José Abisambra Vesga, María Victoria Vargas Silva, Álvaro José Argote Muñoz, Rubén Darío Torrado Pacheco, Juan Javier Baena Merlano y quien les habla Samuel Arrieta.

Esta Comisión durante este primer semestre del 2023 se ocupó de debatir varios proyectos de Acuerdo, unos de origen de los honorables concejales y otros de la Administración. Fueron presentados para su consideración 39 proyectos de Acuerdo, 37 de los cuales son de iniciativa de los honorables concejales, la Administración presentó dos proyectos de Acuerdo.

En primer debate aprobamos 8 proyectos de Acuerdo y en Acuerdo de la Ciudad hay 8 proyectos durante este semestre como fueron debatidos en la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público.

Los Acuerdos de iniciativa de los honorables concejales fue el Acuerdo 824 de 2023, “Por medio del cual se crea la Mesa Distrital de Accesibilidad para la adopción de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

lineamientos de Turismo para todas las personas en el Distrito Capital”; el Acuerdo 895, “Por el cual se institucionaliza la estrategia Bogotá a Cielo Abierto”, el Acuerdo 888, “Por el cual se promueve el Turismo Joven”, el 891, “Por el cual se establece lineamientos para la creación del gran fondo de ciclismo de Bogotá”; el 890, “Por medio del cual se reconoce las ocupaciones y los actores de la economía popular, se crea la alianza público-privada popular como instrumento de reactivación económica”.

Los Acuerdos de iniciativa de la Administración, el Acuerdo 898, “Por el cual se efectúan unas modificaciones en el Presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones del Distrito Capital para la actual vigencia Fiscal”; El Acuerdo acumulativo de concejales y Administración No. 897, “Por el cual se modifican los Acuerdos 105 y 780 en relación con el impuesto Predial Unificado, y se dictan otras disposiciones”.

En el tema de control político, la Comisión de Hacienda y Crédito Público trató entre otros temas contratos de recolección y limpieza en la ciudad; recaudo pico y placa Bogotá 2022; Plataforma BOGDATA; Seguimiento a la ejecución presupuestal de inversión; Inclusión laboral, empleabilidad y rutas de empleo para mujeres; valorización; Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá; Seguimiento a cajas menores; Seguimiento a cupo de endeudamiento del Acuerdo 781.


Las proposiciones, aprobamos 51, debatimos 16 en esta vigencia del 2023.

Con estos elementos, señor Presidente, honorables concejales rindo el informe sucinto, conciso dentro de esta jornada de rendición de cuentas de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

Muchas gracias.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Bien, en Teusaquillo concejal Arrieta, nos envía la siguiente pregunta, un tocayo, José Castillo.

CIUDADANO LOCALIDAD DE TEUSAQUILLO, José Castillo: Señores de la Comisión de Hacienda ¿Quiénes son los beneficiarios de la exención de impuestos en espectáculos públicos?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

PRESIDENTE COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, H.C. SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS: Bueno José, muchas gracias por la pregunta, esta Corporación expidió el Acuerdo 897 del 2023, donde se exceptúan algunos sitios conforme a su pregunta, como los lugares donde se hagan espectáculos públicos de las artes escénicas, es decir, los teatros, así mismo, los lugares donde funcionen museos que no estén declarados como bienes de interés cultural y que sean propiedad de la entidad museal o del museo mismo, entre otros, son los más importantes que previó este Acuerdo para esa exención tributaria, el Acuerdo 897 del 2023.


MODERADOR, José Fernando Patiño: Bien, perfecto, muchas gracias Concejal.

A esta hora los invitamos a todos ustedes a continuar viendo nuestra transmisión a través de Canal Capital y los queremos leer y queremos interactuar con ustedes, por supuesto y que hagan parte de esta gran conversación, de esta rendición de cuentas con la etiqueta el Concejo te cuenta, muy fácil, lo leemos con la etiqueta el Concejo te cuenta y nos encuentran en las plataformas digitales como Concejo de Bogotá.

Siendo las 10:26 minutos de la mañana, arrancamos entonces con la socialización de la gestión de las catorce (14) bancadas que conforman el Concejo de Bogotá y comenzamos con el partido Alianza Verde. Escuchemos a su vocero, el concejal Libardo Asprilla, tiene usted seis (6) minutos concejal Libardo.

VOCERO BANCADA PARTIDO ALIANZA VERDE, H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA: Muchísimas gracias, un saludo especial para todas las personas que nos ven por el Canal Capital, los honorables concejales y concejalas, debo informarles como vocero del partido Alianza Verde que nuestra bancada está conformada por doce (12) concejalas y concejales María Clara Name Ramírez, María Fernanda Rojas Mantilla; Dora Lucía Bastidas Ubate, Diego Andrés Cancino Martínez, Edward Aníbal Arias Rubio, Julián David Rodríguez Sastoque, Libardo Asprilla Lara quien les habla, Diego Guillermo Laserna Arias, Martín Rivera Alzate, Julián Espinosa Ortiz, Andrés Darío Onzaga Niño, Luis Carlos Leal, son ellos los doce (12) concejales y concejalas que hacen parte de nuestra bancada Alianza Verde.

Igualmente, estamos integrados en tres comisiones conformadas por cuatro concejalas y concejales en cada una de ellas. En la Comisión de Hacienda y Crédito

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

Público, el doctor Edward Arias, el doctor Diego Laserna, la doctora María Fernanda Rojas y el doctor Andrés Onzaga. En la Comisión de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial está la doctora María Clara Name, la doctora Dora Lucía Bastidas, el doctor Julián Espinosa y el doctor Martín Rivera y en la Comisión de Gobierno hacen parte el doctor Diego Cancino, el doctor Julián Rodríguez, Luis Carlos Leal y quien les habla, Libardo Asprilla.

En el marco de la gestión que les corresponde a los concejales de Bogotá en los dos aspectos centrales de gestión normativa y control político puedo destacar lo siguiente, por parte del partido Alianza Verde durante el semestre de este informe se presentaron 123 proyectos de Acuerdo, en autoría y actuamos en coautoría en 13 proyectos de Acuerdo. Fueron adoptados y aprobados por la Corporación Concejo de Bogotá, trece proyectos de Acuerdo que se convirtieron en normas de la ciudad, el Acuerdo 878 de 2023 que crea el Sistema Distrital de Planeación, la creación de planes de desarrollo y se garantiza la participación ciudadana en el Distrito Capital.

El Acuerdo 894 que crea la Mesa Distrital de Accesibilidad para la adopción de lineamientos de turismo accesible para todas las personas en Bogotá.

El Acuerdo 874 mediante el cual se crea el ajedrez educativo y social en Bogotá.


El Acuerdo 880 inherente a la promoción y el fortalecimiento del acceso al primer empleo en Bogotá.

El Acuerdo 882 inherente al fortalecimiento del control, seguimiento y verificación de los proyectos de Acuerdo presentados por el Concejo de Bogotá, por la Mesa Distrital de Cabildantes Estudiantiles, que modifica igualmente el Acuerdo 597 de 2015.

Igualmente fue aprobado el Acuerdo 888 del presente año, Turismo joven, se fortalecen los emprendimientos turísticos de los jóvenes en Bogotá.

El Acuerdo 893 que crea el Sistema Distrital del Cuidado de Bogotá, lo institucionaliza.

El Acuerdo 897 que modifica los Acuerdos 105 y 780 de 2020 en relación al Impuesto Predial Unificado.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

El Acuerdo 866 que crea el Sello Bogotá Incluyente.

También fueron aprobados los Acuerdos 879 para garantizar el derecho a la vida, la salud plena, la dignidad humana, el libre desarrollo de la personalidad y el derecho fundamental a la interrupción voluntaria del embarazo.

El Acuerdo 876 para aumentar el recaudo y disminuir la evasión en el pago del pasaje de Transmilenio.

El Acuerdo 892, “Por medio del cual se exalta la cultura llanera a través del Festival Joropo al Parque, y se dictan otras disposiciones”.


En esa misma materia de gestión normativa se rindieron 116 ponencias, en temas asociados a la seguridad, el turismo, impuestos, jueces de paz, salud, lactancia, ambiente, emprendimiento, inclusión, religión, conmemoraciones, comerciantes y deporte. Además, hacemos parte de las comisiones accidentales de propiedad horizontal, discapacidad, mujer, paz, movilidad, ambiental y cultura.

En materia de control político fueron presentadas 131 proposiciones, 68 en Plenaria, 27 en Gobierno, 22 en Comisión del Plan y 14 en Comisión de Hacienda. Igualmente, fueron debatidas las siguientes proposiciones alrededor del Metro de Bogotá, Alcaldías Locales, Racismo en la escuela, el Foro Seguridad Alimentaria en la Región Metropolitana, el Corredor Verde de la carrera Séptima, Valorización, Unidad Deportiva el Salitre, Conmemoración del mes del orgullo LGBTIQ+ en el Concejo y el Modelo de Tarifas y Concesiones para el servicio de Aseo en el Distrito Capital; Madres, padres y cuidadores de la política de atención a primera infancia como Acuerdo 598 de 2015.

He rendido informe señor Presidente y ciudadanía.

Muchas gracias.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Pero antes concejal Asprilla, como ya es costumbre en esta dinámica de rendición de cuentas, le damos la palabra a Felipe Bicity de la localidad de Rafael Uribe Uribe.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

CIUDADANO, LOCALIDAD DE RAFAEL URIBE URIBE, Felipe Bicenty: Soy Felipe Bicenty y quiero preguntarle al concejal Libardo Asprilla, ¿Concejal qué acciones ha realizado usted para eliminar las conductas racistas y la gran brecha laboral evidenciable frente a las comunidades Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera en Bogotá?


MODERADOR, José Fernando Patiño: Importante pregunta Concejal, lo escuchamos.

VOCERO BANCADA PARTIDO ALIANZA VERDE, H.C. LIBARDO ASPRILLA LARA: Felipe muchas gracias por esa pregunta, precisamente nuestra causa fundamental es, la inclusión, en el marco que buscamos el cumplimiento de ese artículo 7º de la Carta Magna que nos reconoce como una Nación diversa, pluriétnica y multicultural y al Estado como tal en sus diferentes formas le compete la responsabilidad de proteger es diversidad. En ese mismo marco hemos promovido diferentes debates de control político sobre racismo en la escuela, inclusión laboral, para permitir que todas las poblaciones de 19 enfoques diferenciales interseccionales puedan acceder a las posibilidades de empleo en equidad de condiciones y en ese mismo orden, sacamos adelante el Acuerdo Distrital Sello Bogotá Incluyente que brinda posibilidades tanto a las empresas para su reconocimiento como unidades productivas y de servicios, incluyentes en Bogotá, se va a crear ese ranking de empresas incluyentes para mostrarlas a nivel internacional y las posibilidades que se tienen hoy por ejemplo, a través del programa empleo incluyente que permite que esas poblaciones que se están quedando atrás en materia de inclusión laboral puedan empezar a cerrar brechas y tener también las mismas oportunidades de acceso a inclusión laboral. Muchísimas gracias.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Concejal Asprilla, muchísimas gracias a usted por rendir cuentas a la ciudadanía, recuerden que ustedes pueden unirse a esta conversación en las redes sociales con el Hashtag el Concejo le cuenta.

Ahora el turno es para el concejal Nelson Cubides, vocero del partido Conservador, los invito a escuchar el trabajo en actividad normativa y también control político que ha realizado su bancada aquí en el Cabildo.

PRESIDENTE: Señor Secretario, registremos concejales que han hecho ingreso.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Certificamos el registro del señor concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Concejal Cubides, lo escuchamos.


VOCERO BANCADA PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO, H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Muchas gracias, un saludo a todos los que nos siguen por Canal Capital y por las redes sociales del Concejo.

Este es un momento importante para que los ciudadanos todos sin excepción tengamos de primera mano qué hace cada bancada y estamos dando cumplimiento a un Acuerdo de Ciudad, el 688 de 2017.

Soy parte de la bancada del partido Conservador que está conformada por la concejala Gloria Elsy Díaz Martínez y quien les habla Nelson Cubides Salazar. Nosotros durante enero y junio porque hay que tener presente que se refiere a una rendición de cuentas semestral, entre enero y junio de este año, el partido Conservador dentro de sus dos funciones principales que tenemos como concejales de la actividad normativa y el control político se ha concentrado a poder presentar iniciativas de Acuerdo que puedan contribuir a resolver y mejorar la calidad de vida de los bogotanos. Hemos participado directamente como autores en 3 proyectos de Acuerdo y en otro tanto, de cerca de 30 proyectos adicionales como coautores acompañando esas coautorías para poder también desarrollar y destacar actividades que hacemos con otros colegas.

Entre los que hemos presentado nosotros nos referimos especialmente al Proyecto de Acuerdo 354 que tiene que ver con la seguridad vial en la ciudad, que ha sido una de las crisis que ha tenido, una de las deudas que ha tenido en movilidad hoy en Bogotá, la seguridad vial a través de la pedagogía y el manejo de las emociones en la vía, así mismo, el Proyecto de Acuerdo 353 que busca desarrollar capacidades socio emocionales en las instituciones de educación superior del Distrito y también el proyecto de Acuerdo 757 y 203 que se radicó dos veces que crearía el primer hospital público de mascotas en la ciudad.

De estos proyectos también tenemos que destacar otros proyectos que hoy se convirtieron en Acuerdos de Ciudad luego de ser discutidos en las diferentes

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

comisiones como por ejemplo el proyecto de Acuerdo 877 donde el partido Conservador estuvo muy activo, que básicamente lo que hace es crear la política pública de Plazas de Mercado en Bogotá, algo icónico en la Ciudad que no se había hecho y que busca darle un ordenamiento a lo que hoy ocurre en las plazas de mercado, una situación que administrativamente había sido desafortunadamente replegada y que está generando y encareciendo costos hoy en las plazas de mercado, esperamos que esto tenga una solución de fondo para que tengamos mejores oportunidades.

También el Acuerdo 893 que ya hoy es una realidad, que institucionaliza el Sistema Distrital del Cuidado en el cual participó el Concejo de Bogotá en pleno, sin embargo, el partido Conservador también estuvo en todas las mesas para ayudar a construir este proyecto que hoy le deja un legado importante a la ciudad. Lo mismo el Acuerdo 895 que institucionaliza la estrategia Bogotá a Cielo Abierto, una iniciativa donde la concejala Gloria Elsy Díaz Martínez ha estado participando muy decididamente en todas estas mesas que ha sido un tema profundamente con el de salud mental, ha sido una iniciativa que ella ha tenido aquí en el Concejo de Bogotá.

Bueno, respecto a las ponencias porque los concejales no solamente logramos que los proyectos de Acuerdo puedan llegar a feliz término, sino que hay muchos proyectos que se radican, se presentan, se rinde ponencia pero que no necesariamente son discutidos y a pesar de eso, hay que rendir una ponencia técnica. Nosotros como concejales del partido Conservador rendimos 18 ponencias en este primer semestre, ponencias que, por supuesto no todas fueron discutidas pero que, insisto, es la obligación nuestra como concejales también radicarlas.

Proyectos muy importantes como por ejemplo el que establece un descuento para la restricción vehicular, o el proyecto que fue muy polémico también aquí en el Concejo de Bogotá que finalmente pasó a feliz término, fue el de progresividad tributaria para los predios de los clubes sociales y deportivos que fue un proyecto también muy discutido aquí en el Concejo de la Ciudad. También rendimos ponencia al proyecto de Acuerdo donde se implementa el centro de Investigación de actividad física y escenarios deportivos y el proyecto de Acuerdo 249 que crea la declaratoria de restauración de zonas vulnerables. Estas son algunas de las 18 ponencias que rendimos como concejales del partido Conservador.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

Ahora, también conformamos una serie de comisiones accidentales que nos permiten estudiar temas técnicos de fondo como, por ejemplo, estudiamos una mesa que dio un resultado bastante importante y es, el seguimiento al hurto mobiliario público en la ciudad, lo mismo el seguimiento a parqueo en vía que era otra de las crisis tratando de mejorar también la crisis de movilidad que hoy tiene la ciudad. También conformamos otra comisión accidental juntamente con la concejala Gloria Elsy Díaz Martínez, el seguimiento a la infraestructura palmaria de la universidad Pedagógica que es otro de los factores también que son importantes aquí para la ciudad, especialmente lo que tiene que ver con la educación superior y lo mismo el funcionamiento y gestión de las Comisarías de Familia.

Además de presentar y hacer parte de estas comisiones, además de presentar proyectos de Acuerdo, además de rendir ponencias a los proyectos de Acuerdo, los concejales también adelantamos debates de control político. En esos debates de control político, el partido Conservador presentó en este primer semestre ocho proposiciones, los dos concejales presentamos ocho proposiciones de control político en las que quisiera destacar algunas de ellas como, por ejemplo, cuáles son las necesidades y problemáticas que hoy tienen las Juntas de Acción Comunal. Las Juntas de Acción Comunal hoy están en crisis, desafortunadamente no hemos logrado todavía tener el impacto de recuperar la Junta de Acción Comunal, una tarea que el IDPAC, desafortunadamente ha venido dejando de lado y que esperamos que en este debate de control político podamos tener en cuenta cuáles son las fallas más importantes y cuáles son los aspectos a corregir.

También el debate de la proposición 396 que desarrolla todo lo que tiene que ver con las niñas y las prioridades de las políticas públicas y lo mismo la proposición 389 que busca el seguimiento a la calidad del aire.

De esas ocho proposiciones que nosotros presentamos quiero destacar que cuatro de ellas logramos que se pudieran discutir en el Concejo de Bogotá, esas cuatro proposiciones que sin duda han dado un mayor impacto a lo largo de las actividades que hemos venido adelantando y que han salido en medios de comunicación como por ejemplo, el debate que se adelantó sobre infracciones de tránsito y detección electrónica, un debate que tuvo amplio cubrimiento en medios de comunicación en la medida en que Bogotá es una de las ciudades en el nivel Latinoamericano que más partes coloca pero al mismo tiempo la que menos partes recauda. Durante el período

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

de Peñalosa se colocaron cerca de 1.500.000 partes en los cuatro años y durante este Administración se acerca a los 4 millones de partes, sin embargo, más del 76% de su cartera no se recauda, eso es una crisis en la ciudad que está generando que las infracciones de tránsito en la ciudad no sean la estrategia pedagógica o de oportunidad de mejoramiento de la movilidad en la ciudad y no se está cumpliendo. Lo mismo otra proposición que adelantamos y debatimos acá fue sobre la señalización e Bogotá, otro debate también que tuvo una importante repercusión en la ciudad y estamos viendo algunas mejoras en ese sentido hoy en la ciudad y que esperamos la señalización no solamente salve vidas sino también mejore la movilidad.

Otro debate también muy importante que se adelantó que tuvo también mucha visibilidad en medios de comunicación fue el debate de salud mental en adultos mayores, un debate que lideró la concejala Gloria Elsy Díaz y que también ha tenido la repercusión importante a repensar cuáles son los esquemas de salud mental que hoy tenemos en la ciudad, y finalmente, el debate que adelantó el partido Conservador sobre la seguridad alimentaria en la Región Metropolitana que es un modelo en el marco de Bogotá-Región hoy absolutamente necesario.


De esa manera pues la bancada del partido Conservador rinde entonces su informe de gestión del primer semestre del año 2023.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Hay que decir Concejal que el Concejo también trabaja por nosotros los jóvenes y esto tiene que ver con la siguiente pregunta que nos envía Karen desde la localidad de Fontibón.

CIUDADANA DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, Karen Hermida: La educación superior ha sido un tema de preocupación para la bancada del partido Conservador en Bogotá y ¿Qué han hecho desde esa colectividad para mejorar las condiciones de los jóvenes en este punto?

MODERADOR, José Fernando Patiño: Lo escuchamos concejal Cubides.

VOCERO BANCADA DEL PARTIDO CONSERVADOR, H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR: Evidentemente creo que una de las tareas más importantes que pueden hoy hacer en una ciudad es lograr que los jóvenes ingresen a la Universidad y que tengan oportunidades de trabajo o de emprender, son dos de los criterios sobre

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

los cuales debería trabajar la Administración. Aquí hay que reconocer que esta Administración tuvo un especial auge y un especial impacto sobre la educación superior y que el partido Conservador estuvo en esa iniciativa. Aquí la Administración Distrital presentó un programa que luego se ha convertido en el icónico programa que tiene hoy la Administración que es Jóvenes a la U en el cual el partido Conservador estuvo en todos los procesos de elaboración y conformación de esa actividad a partir de una experiencia que el partido Conservador ha tenido sobre la beca FES que es el Fondo de Educación Superior para todos creado en el Concejo de Bogotá y que le da la oportunidad a que cerca de 5 mil jóvenes hoy puedan entrar a la Universidad.

Respecto a las becas que se pueden entregar a través de Jóvenes a la U, esperamos que sea un programa que se institucionalice para que no solamente tenga la oportunidad durante esta Administración a que más jóvenes puedan entrar a la universidad sino que esto se vuelva un Acuerdo de ciudad en el tiempo. Creo que de esa forma le estamos cumpliendo a los ciudadanos, además, de adelantar unas mesas técnicas que nos permiten incentivar el desarrollo del acceso a la educación superior, nos da la oportunidad para decir que el partido Conservador está muy atento a lo que ocurre hoy en la formación de los jóvenes especialmente en el ingreso a la universidad.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Bien pues continuando con nuestra dinámica, llamamos al frente a rendir cuentas al partido de La U con el concejal Rubén Darío Torrado, que presenta la rendición de cuentas en este momento y su informe de gestión.

VOCERO BANCADA PARTIDO DE LA U, H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: Muy buenos días para todos los televidentes del Canal Capital, mi rendición de cuentas como miembro de la bancada del partido de La U, esta es una bancada que es unipersonal y soy el único miembro de esta bancada ¿Cuál ha sido la gestión de esta bancada? Durante este primer semestre presenté ante la Corporación tres proyectos de Acuerdo, el primero de ellos consiste en establecer medidas que permitan que los observatorios distritales sean el instrumento útil, oportuno y accesible para la producción y análisis de información de carácter relevante en el proceso de toma de decisiones del Distrito Capital, el cual fue aprobado en primer debate el año pasado y logra convertirse en Acuerdo de Ciudad este año. Es un proyecto que reconoce y fortalece el papel de los observatorios distritales los cuales funcionan como

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-


una herramienta importante para la implementación de políticas públicas en la ciudad, a través de la sistematización de información del sector social.

Lo que yo he propuesto en este proyecto de Acuerdo es dictar los lineamientos encaminados a darle reconocimiento, la pertinencia, utilidad y calidad a la información que se recopila en los observatorios distritales, teniendo en cuenta que estos no se están aprovechando como una herramienta para la formulación de políticas públicas eficientes. Este proyecto se convirtió en Acuerdo bajo el número 871.

El segundo proyecto del cual son coautores la mayoría de mis colegas, se asocia al tema denominado Dignidad menstrual, es una iniciativa que busca mediante la adopción de lineamientos, garantizar el derecho fundamental al acceso a la salud y dignidad menstrual acorde a las necesidades de las personas con experiencias menstruales de habitantes de calle o en riesgo de estarlo en la ciudad. Fue un proyecto que de manera articulada en mesas de trabajo con la Secretaría de la Mujer, la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Salud, IDIPRON y la Secretaría de Gobierno en cabeza de la Administración logra tener la aprobación por parte de la Corporación y promover el desarrollo de este. Jornadas o recorridos periódicos con busca activa de personas habitantes de calle o en riesgo de estarlo para la implementación e higiene menstrual.

Articulación por parte de la Administración para programación mensual de la entrega de kits menstruales, fortalecer el escenario de la comunicación y difusión para que las personas con experiencias menstruales en condición de calle participen de esta jornada. Este proyecto se convirtió en el Acuerdo 883 y finalmente quiero hacer mención de un proyecto que a pesar de no tener discusión en primer debate lo he venido trabajando desde el año pasado junto con mi equipo en diferentes mesas de trabajo. Esta iniciativa busca promover acciones, beneficios y servicios para el desarrollo de políticas de bienestar que rindan homenaje a los veteranos de la Fuerza Pública. Lo que yo espero es que este proyecto de Acuerdo pueda tramitarse en las próximas sesiones ordinarias del mes de agosto acumulado con el proyecto propuesto de mi colega Juan Baena, para rendir homenaje y enaltecer la labor de nuestros veteranos y sus familias a través de este reconocimiento.

Ponencias rendidas. El Proyecto 242 que hablaba de las bonificaciones en el presupuesto Anual de Rentas e Ingresos y Gastos de Inversión en el Distrito Capital

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-


para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2023, es un proyecto de autoría de la Administración Distrital.

El Proyecto 046 reenumerado con el 200, el cual consiste en adicionar un inciso y el párrafo 3º al artículo 2º del Acuerdo Distrital 744 de 2019 respecto al uso de las entidades distritales de la marca Bogotá de autoría del concejal Alvarito Acevedo. El Proyecto 124 acumulado con el 146 con los cuales se pretende crear acciones para promover, fortalecer y reconocer el emprendimiento social en el Distrito Capital de autoría de los concejales Fabián Puentes y Javier Baena. El Proyecto 320 el cual busca la adopción de un modelo de destinos turísticos inteligentes en la ciudad de Bogotá de autoría del concejal Armando Gutiérrez.

En cuanto al control político para finalizar esta rendición de cuentas presento a los ciudadanos mis actividades, presenté a consideración de las diferentes comisiones diez proposiciones de control político, la 06 Administración y contratación de los Fondos de Desarrollo Local; la 015 Administración del Instituto de Protección y Bienestar Animal- IDPYBA; la 059 Metro de Bogotá; la 169 Seguimiento al programa de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico; la 170 Inversión de la Lotería de Bogotá; la 177 Gestión Administrativa y Contractual del Instituto para la Economía Social; la 182, Gestión y contratación de la Empresa de Acueducto de Bogotá; la 187 Gestión y contratación de la Secretaría de Salud; la 319 Gestión y operación del Operador Distrital del Transporte.

Sin embargo, al no poder concluir la cantidad de debates que fueron iniciados en este Concejo durante este semestre no tuve la oportunidad de discutir varios de los temas analizados con mi equipo de trabajo. No obstante, adelanté mi debate de control política sobre administración de las cajas menores y medidas de austeridad en el gasto, implementadas por las entidades distritales con el cual se pudo alertar a los órganos de control la forma en la que se da manejo a los recursos en diferentes secretarías. Así mismo, logramos evidenciar los numerosos viajes que realizan nuestros funcionarios de la Administración.

Fui integrante de comisiones accidentales y subcomisiones de vigilancia y control, una, la comisión accidental del trabajo justo a la salud (doctor Manuel su comisión); la comisión accidental de seguimiento a las acciones adelantadas en la gestión administrativa, contractual y financiera de la Unidad Administrativa Especial de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

Servicios Públicos-UAESP, coordinada por el concejal Colmenares y como coordinador de la subcomisión accidental de la ventanilla única de servicios-VUS.

Queda rendido mi informe de gestión de este semestre, señor Presidente.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Perfecto, muchísimas gracias concejal Torrado.

Erika Dayana desde la localidad de Suba, le envía esta pregunta.


CIUDADANA DE LA LOCALIDAD DE SUBA, Erika Dayana Arias: Bueno, mi pregunta es para el concejal Rubén Torrado ¿Concejal usted que ha hecho por las personas en condiciones de habitabilidad de calle o en riesgo de estarlo?

VOCERO BANCADA PARTIDO DE LA U, H.C. RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO: Dayana, presenté un proyecto que hoy es Acuerdo de Ciudad, en el cual a las mujeres que están en habitabilidad de calle se les entregue un kit menstrual, yo creo que dignifica a la mujer, dignifica a esas personas y yo creo que esos habitantes de calle hoy tienen una mejor calidad de vida.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Perfecto, ahora para continuar la dinámica, invitamos al concejal Manuel Sarmiento, él es el vocero de la bancada del partido Dignidad para que le cuente a la ciudadanía la gestión de su bancada. Recuerde que tiene seis (6) minutos concejal, lo escuchamos.

VOCERO BANCADA PARTIDO DIGNIDAD, H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Muy buenos días a todos y todas, a las personas que nos siguen por la transmisión, mi nombre es Manuel Sarmiento soy concejal de Dignidad y Compromiso y comienzo precisando qué fue lo que sucedió por qué este año en este semestre mi partido Dignidad decidió fusionarse con el movimiento de Sergio Fajardo Compromiso Ciudadano, para conformar el actual partido al que pertenezco que es Dignidad y Compromiso, hago parte de la Comisión Primera de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que fue la que me correspondió este año.

Bueno rápidamente para hacer esta rendición de cuentas, en primer lugar, frente a la gestión normativa, presenté dos proyectos de Acuerdo, el primero de ellos es una

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

iniciativa de los Cabildantes Estudiantiles, de los jóvenes de colegios que son elegidos para que haga un ejercicio como el de concejales aquí en el Concejo de Bogotá, es un proyecto de Acuerdo que busca establecer medidas para respetar la diversidad, salvaguardar la diversidad sexual en los colegios tanto públicos como privados y fui coautor del proyecto del concejal Diego Laserna que modificó unas tarifas del Impuesto Predial, particularmente las tarifas que deben pagar los clubes sociales que tienen presencia en el Distrito Capital.

Presenté o me correspondió ser ponente en mi Comisión de 14 proyectos de Acuerdo de colegas de distintas bancadas, esas 14 ponencias fueron rendidas, algunos de esos proyectos de Acuerdo pasaron ya a segundo debate y algunos de ellos también ya fueron sancionados por la Alcaldesa Mayor. Dentro de esto, una parte de las cosas que podemos hacer los concejales es crear comisiones accidentales para hacerle seguimiento a distintos temas, en este momento y este semestre he coordinado cuatro comisiones accidentales, la primera sobre trabajo decente, es una comisión accidental que le hace seguimiento a la política de empleo en la ciudad, especialmente de las condiciones laborales de los trabajadores y trabajadoras que prestan sus servicios para las distintas entidades del Distrito. Hay un grave problema y es que la inmensa mayoría de estas personas, de estos trabajadores y trabajadoras se encuentran en pésimas condiciones laborales, vinculados de manera ilegal a través de órdenes de prestación de servicios que no solamente violan sus derechos laborales, sino que además impide un adecuado funcionamiento de las distintas instituciones del Distrito.

También coordiné una comisión accidental que le hace seguimiento a la Operadora Distrital de Transporte, la empresa pública que se conoce como la Rolita, la que se creó para romper con el oligopolio privado que tanto daño le ha hecho a la ciudad, del modelo Transmilenio, del modelo de la privatización en transporte público y pues mañana vamos a tener un debate o la continuación de un debate sobre este tema.

Coordiné junto con el concejal Martín Rivera una comisión accidental sobre la situación de las personas que han sido desplazadas de sus predios por la construcción de la troncal de Transmilenio por la avenida 68, esta fue una de las promesas incumplidas por parte de la Administración de Claudia López y hemos estado ahí para acompañar a las distintas personas que han sufrido atropellos por parte del IDU y finalmente, coordiné una comisión accidental que es sobre el trabajo digno en salud, para hacerle seguimiento a la política de vinculación laboral en los hospitales públicos de Bogotá,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

en este momento hay cerca de 16 mil trabajadores y trabajadoras, del personal médico, del personal de enfermería, personal administrativo que realizan funciones misionales y permanentes en los hospitales públicos de Bogotá pero que no tienen una vinculación laboral en los hospitales y eso genera todo tipo de atropellos y violaciones de sus derechos laborales.

Presenté este semestre, nueve proposiciones de debate de control político de las cuales se pudieron debatir dos, una, sobre trabajo decente en Bogotá que se refiere a este problema de la informalidad en las plantas de personal de las distintas entidades, un proceso de formalización que no avanza, que en este momento seguimos teniendo alrededor de 50 mil personas en Bogotá que trabajan a través de órdenes de prestación de servicio, mientras que solamente 30 mil están vinculadas directamente a las plantas. Aquí hay camarógrafos de Canal Capital que sufren esto, camarógrafos de Canal Capital que llevan más de 10 años trabajando para Canal Capital y que no tienen ninguna relación laboral con Canal Capital, que deberían tener derecho a las cesantías, a las vacaciones remuneradas, a una serie de derechos mínimos y que hoy no los tienen porque la política de esta y las anteriores administraciones, ha sido privilegiar de manera ilegal las ordenes de prestación de servicios.

También se debatió una proposición de un debate de control político sobre la situación de la primera línea del metro de Bogotá frente a la discusión que ha planteado el gobierno Nacional de manera muy demagógica de que ese contrato sí se puede cambiar fácilmente, yo señalé que esa primera línea es dañina para la ciudad pero que hay una serie de barreras legales que impiden modificar ese contrato.

He estado muy vinculado a una serie de luchas en la ciudad, quiero destacar la lucha de los trabajadores y trabajadoras del Sistema Transmilenio que durante años han sido atropellados, una de las víctimas del Sistema Transmilenio, el modelo de la privatización del transporte público son los usuarios que deben pagar uno de los pasajes más costosos del Continente, las personas más pobres en Bogotá deben destinar el 20, o el 25% de sus ingresos para pagar el transporte público para enriquecer a unos cuantos pero otra parte de las víctimas de este sistema son los conductores y demás personas que trabajan en el sistema, atropellados en sus derechos, negados en una serie de reivindicaciones básicas, incluso han señalado la necesidad de que se haga un paro distrital de transporte público con el que estoy de acuerdo para frenar los atropellos que se les han hecho durante tantos años.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

Esto es entonces en términos generales mi rendición de cuentas como vocero de nuestra bancada Dignidad y Compromiso, muchas gracias por su atención.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Concejal Sarmiento para profundizar un poco lo que usted ya nos viene hablando, nos llega esta pregunta desde la localidad de San Cristóbal y la hace el ciudadano Juan López.


CIUDADANO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, Juan López: Muy buenas tardes, ni nombre es Juan López, soy uno de los más de 35 mil operadores del Sistema afiliado a Transmilenio como conductor, mi pregunta para el Concejo de Bogotá es la siguiente ¿Qué se ha hecho para brindarnos seguridad en nuestra labor diario? ¿Qué se ha hecho para controlar la evasión de los usuarios los que no pagan los pasajes?

VOCERO BANCADA DEL PARTIDO DIGNIDAD Y COMPROMISO, H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO: Bueno Juan, como les decía pues junto con otros colegas como la concejala Heidy Sánchez, hemos hecho una serie de mesas y de comisiones para atender esta problemática de la condición de los trabajadores del Sistema Transmilenio señalando la necesidad de que se cambie una serie de reglas por las cuales a los trabajadores se les violan sus derechos, un modelo de operación de transporte público en Bogotá que les genera a los conductores de los operadores de Transmilenio más de 10 horas de trabajo, generando cansancio, violándoles su derecho al descanso y eso también es un problema de seguridad vial para el Sistema, no solamente hemos enfrentado a quienes imponen esta política desde Transmilenio en la Administración Distrital en estas mesas sino también en la calle, en la movilización, en los plantones y en las distintas actividades que han sido convocadas por los sindicatos y aprovecho para hacerles una cordial invitación a los trabajadores de Transmilenio para que se sindicalicen y a los sindicatos para que continúen en ese proceso de unidad, porque es la lucha, la lucha civilizada, pacífica pero la lucha la que puede reivindicar sus derechos frente a los atropellos que les están cometiendo.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Concejal Sarmiento muchas gracias.

Un pequeño paréntesis para registro, Secretario.

SECRETARIO: Con su venia, señor Presidente.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

Certificamos el registro de los concejales ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO y ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO.


MODERADOR, José Fernando Patiño: Les voy a mostrar este artículo de inteligencia artificial, me dieron poder, entonces han sido muy juiciosos hay que decirlo los concejales, pero cuando se cumpla el tiempo a veces de pronto uno obviamente leyendo y bueno, entregando la rendición de cuentas no se da cuenta, va a sonar esto ¿Listo?

Ahora sí vamos a escuchar al concejal por el partido Polo Democrático Alternativo, Segundo Celio Nieves. Concejales adelante con su rendición.

VOCERO BANCADA DEL PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO, H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Muy buenos días a la ciudadanía que observa esta rendición de cuentas del Concejo Capitalino. Para no correr el riesgo de olvidar, en la presentación ahí están mis colegas que conforman la bancada del Polo Democrático Alternativo, Carlos Alberto Carrillo Arenas, Álvaro José Argote Muñoz y quien les habla, hoy vocero orgulloso de esa bancada en este Concejo Capitalino, Celio Nieves Herrera.

Están los colegas y quien les habla en las siguientes comisiones Carlos Alberto Carrillo Arenas, en la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, Álvaro José Argote Muñoz en la Comisión Tercera de Hacienda y Crédito Público y quien les habla Celio Nieves Herrera en la Comisión Segunda de Gobierno.

El Polo Democrático Alternativo ha presentado 12 proyectos de Acuerdo entre los que debo señalar por su importancia independientemente si hayan sido o no aprobados por las comisiones o las plenarios, uno, “Por el cual se incorpora la figura de corredores de polinizadores como una estrategia de mitigación al cambio climático y se dictan otras disposiciones”; dos, los lineamientos para la reglamentación del uso de artículos pirotécnicos y se promueve la transición hacia el uso de tecnologías de impacto bajo auditivo y ambiental; tres “Por el cual se promueve y se previene y de diagnóstica y se hace el tratamiento oportuno de la endometriosis en las mujeres del Distrito Capital. Cuatro “Por el cual se crea el programa de asistencia nutricional a la primera infancia, sus primeros mil días de vida, venta de oportunidad” y otro muy importante, “Por el

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-


cual se crea la estrategia Hacienda Distrital Transparente y se dictan otras disposiciones”.

También en materia de gestión normativa para el caso de iniciativas que fueron aprobadas por el Concejo, la bancada participó como autor o coautor en 7 Acuerdos, Dignidad menstrual de las personas habitantes de calle; Sistema Distrital del Cuidado; Exención en el Impuesto Predial para Teatros y Museos; Modificación tarifaria para los clubes sociales; Fortalecimiento de la labor ejercida por Jueces y Juezas de Paz; en memoria de Diego Becerra Lizarazo; y uno nuestro que es Acuerdo Semana Distrital de la Salud Oral y también participamos del Acuerdo Festival de Música Popular al Parque.

En la gestión normativa también la bancada del Polo Democrático Alternativo, rindió y ratificó 33 ponencias a proyectos de Acuerdo, valga señalar los siguientes, Lineamientos para institucionalizar “Bogotá a Cielo Abierto”; Bogotá como la ciudad de los niños y de las niñas del cual fui ponente; lineamientos para la creación del Sistema Distrital de Economía Circular; sobre normas para atención de la salud mental materna; medidas para apoyar al gremio de los artistas dramáticos y el Festival gastronómico Fritanga Fest como un evento cultural.

También hemos participado en comisiones accidentales muy importantes, unas han funcionado de la mejor manera y otras no, pero ahí estamos, manejo de residuos sólidos, orgánicos, economía circular y derecho a la ciudad; otra comisión infraestructura en Valmaría de la Universidad Pedagógica Nacional para que a un Acuerdo de mi iniciativa Seguimiento a los servicios de salud hacia personas en condición de discapacidad por parte de las EPS e IPS y también seguimiento de los tratamientos silviculturales en la primera línea de metro, esa de la cual nos hemos venido oponiendo siempre porque es elevada.

También en materia de control político el partido durante el primer semestre de este año, la bancada radicó 27 proposiciones de debate de control político con temas como los siguientes, valga señalar: Impacto de las medidas de parqueo en vía y pico y placa; Estado y mantenimiento de parques vecinales y de bolsillo; Operación del Sistema Integrado de Transporte Público Transmilenio; Evaluación del sector de la Salud en Bogotá; Autismo; Tratamiento silviculturales realizados en obras de infraestructura, pero también debates de BOGDATA, el Metro, Seguridad Alimentaria, Río Bogotá,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

Costos en publicidad, Corredor Verde de la séptima y allí expresamos ni una troncal más de Transmilenio en Bogotá; Acciones de mitigación y prevención a las inundaciones en Bogotá y particularmente de Bosa.


Ese es el informe de rendición de cuentas de mi partido, el Polo Democrático Alternativo.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Bien Gisela Pulido, docente del Distrito le envía la siguiente pregunta.

CIUDADANA Y DOCENTE DEL DISTRITO DE BOGOTÁ, Gisela Pulido: Buenas tardes, mi nombre es Gisela Pulido, soy docente de esta ciudad y saludo al compañero Celio y quisiera hacerle una pregunta, bueno, dos en realidad, la primera pregunta es ¿Cuál es el presupuesto que se gasta el Distrito en asuntos de publicidad y si ese monto realmente es necesario invertirlo en publicidad o es posible invertir parte de ese gasto en otros aspectos, otros rubros más importantes que necesita la ciudadanía?

VOCERO BANCADA DEL PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO H.C. SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA: Muchas gracias a la compañera docente, colega de toda la vida en la lucha sindical magisterial, por supuesto que nosotros no nos oponemos a que haya gastos de publicidad y de comunicaciones, pero cuando se desbordan los mismos pues claro que hay que oponernos y en esta oportunidad como en el gobierno anterior los gastos en publicidad han sido supremamente elevados, más de 200 mil millones de pesos en gastos de publicidad entre los años comprendidos del 2020 a la fecha, esos recursos se hubieran podido distribuir de otra manera, claro, un monto pequeñísimo para la publicidad para que la Administración cuente y comente qué es lo que se está haciendo en materia del desarrollo de sus políticas públicas, pero indudablemente la mejor política pública para dar a conocer qué hace un gobierno es estar allá con las comunidades y no distribuir los recursos principalmente en los grandes medios de comunicación y lo otro, una buena parte de esos recursos podrían ser distribuidos en seguridad, en alimentación escolar, en recreación, en atención a la niñez, a la juventud, etc., más útiles escolares para los niños en los establecimientos educativos por ejemplo.

Entonces sí hay una manera de disminuir el gasto en publicidad e invertirlos en actividades, en acciones, en proyectos y en políticas sociales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

Muchas gracias.


MODERADOR, José Fernando Patiño: Muchísimas gracias a usted concejal Celio Nieves.

Los invitamos a seguirnos en nuestras redes sociales, concejo de Bogotá, así nos encuentran en todas las plataformas virtuales y a participar de esta conversación con la etiqueta el Concejo le cuenta y avanzamos en esta rendición de cuentas con el Movimiento Colombia Humana-Unión Patriótica, en cabeza de su vocero José Cuesta, Concejal lo escuchamos.

VOCERO BANCADA PARTIDO COLOMBIA HUMANA-UNIÓN PATRIÓTICA, H.C JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA: Buenos días a todas, a todos y a todes, tanto a las personas que están dentro del recinto, a los colegas y a las personas que nos están viendo a través de la transmisión oficial de Canal Capital.

Nuestra bancada Colombia Humana-Unión Patriótica está conformada por las concejalas Heidy Sánchez Barreto, Ana Teresa Bernal Montañez y José Cuesta Novoa, puedo decir que nuestro balance en materia de aprobación de acuerdos políticos dentro del Concejo es significativo entre otras cosas, porque amén de ser una bancada de oposición dedicada de manera prioritaria al control político sobre temas como por ejemplo el metro en la ciudad de Bogotá, sin embargo, podemos decirle a la opinión pública y a los televidentes que tenemos un número importante de acuerdos aprobados como bancada, el primero de ellos, la Calle Palestina, es un homenaje al pueblo palestino que resiste por un legítimo derecho que es el de poseer derecho al Estado y por supuesto al reconocimiento de su territorio.

En segundo lugar, también reivindicar la iniciativa y el Acuerdo que efectivamente se aprobó y que tiene que ver con las alianzas público-populares como un instrumento de reactivación económica en la ciudad de Bogotá. También hicimos un esfuerzo importante que tiene que ver con un Acuerdo que permite consolidar la Capital de la República, la ciudad de Bogotá como Capital de la Paz y la Reconciliación en el sentido de adelantar una política de protección a la actividad que cumplen los operadores de justicias alternativas y comunitarias, enmarcados pues en la categoría de Jueces de Paz y como ha sido nuestra permanente lucha para evitar que en la ciudad de Bogotá todo se vuelva cemento que ha sido la gran obsesión de la Alcaldesa Claudia López,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

hemos logrado proteger mediante un Acuerdo del Concejo de la ciudad de Bogotá dos importantes y nuevos humedales Hyntiba en Fontibón y la Tingüa Azul.


También hemos participado en las comisiones accidentales por la defensa de la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá como activo del Distrito, hemos participado también en la Comisión que tiene que ver con el Metro de Bogotá, con el estado de la obras de los humedales Jaboque, Juan Amarillo y Córdoba, el funcionamiento de la primera manzana del cuidado ubicado en el Súper Cade Manitas en la localidad de Ciudad Bolívar y también con todo lo que tiene que ver con el trabajo digno y la formalización del trabajo y las relaciones laborales en Bogotá.

Proposiciones presentadas, ejecución presupuestal y metas del Plan de Desarrollo, Garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes en Bogotá, D.C.

Proposiciones debatidas, la que tiene que ver con el estado de las obras de los humedales del Jaboque, Juan Amarillo y Córdoba, el Metro de la ciudad de Bogotá, aquí queremos hacer un comentario y tiene exactamente que ver con la invitación a que la Alcaldesa Claudia López efectivamente honre su compromiso de permitir que las comisiones accidentales que viene trabajando la comisión jurídica, administrativa y financiera cumplan con su labor para lograr efectivamente la consolidación del metro más importante que sin duda alguna tiene que ver con por lo menos la consolidación del componente del metro en lo que corresponde al componente Caracas, calle 1ª, calle 72.

También hemos participado en las discusiones sobre el Foro de Seguridad Alimentaria Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca; Foro Corredor Verde por la carrera Séptima, también hemos estado en todo lo que tiene que ver con la discusión de los lineamientos para promover la implementación de jardines infantiles; en las empresas del sector público y privado del Distrito para la atención a la primera infancia como vinculación y articulación al Sistema Distrital del Cuidado y también todo lo que tiene que ver con la discusión de los lineamientos para la actualización de la política pública de trabajo decente y digno en Bogotá.

Hemos participado como les he dicho en todo lo que tiene que ver con la defensa de los derechos de las personas Trans y LGBTI; el estado de las obras de los humedales Jaboque, Juan Amarillo y Córdoba.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

Las proposiciones presentadas por esta bancada tienen que ver con el Corredor Verde por la Séptima; Jóvenes a la U; Articulación del PB con la Reserva Campesina en Sumapaz; los derechos de las personas Trans y LGBTIQ+; Hurtos y homicidios en Bogotá; Seguridad para las mujeres; diversidades en el Sistema del Transporte Público del Distrito y la proposición aditiva a la proposición No. 033 del 2023 que se llama Jóvenes a la U.

Estos son sin duda alguna los más importantes elementos de trabajo que tienen que ver con el desarrollo de la bancada Colombia Humana-Unión Patriótica.


MODERADOR, José Fernando Patiño: Nos conectamos a esta hora con la localidad de Fontibón porque desde allí nos llega esta pregunta de la ciudadana Laura Doncel.

CIUDADANA DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, Laura Doncel: Hola soy Laura Doncel, Consejera Local por Fontibón y me gustaría preguntarle a la bancada Colombia Humana-Unión Patriótica del Concejo de Bogotá, ¿Cuáles han sido las iniciativas para trabajar por nosotras las mujeres populares y el teletrabajador?

MODERADOR, José Fernando Patiño: Concejala Cuesta.

VOCERO BANCADA COLOMBIA HUMANA-UNIÓN PATRIÓTICA, H.C JOSÉ DEL CARMEN CUESTA NOVOA: Tres grandes iniciativas, la primera de ellas, el trabajo de elaboración de un proyecto de Acuerdo con todas las edilesas de todos los partidos políticos existentes en el Distrito Capital que va dirigido justamente a la construcción de una serie de protocolos y líneas de política pública que prevengan la violencia política en el caso de la ciudad de Bogotá contra las mujeres, un hecho muy importante sobre todo teniendo en cuenta los elementos de patriarcalidad y machismo que sin duda alguna sacuden actualmente al desarrollo de todas las actividades políticas y de todas las colectividades políticas en la ciudad de Bogotá.

En segundo lugar, fuimos coautores del Sistema Distrital del Cuidado, una herramienta que ponderamos enormemente, justamente para garantizar que el trabajo del cuidado sea remunerado y sea reconocido desde el punto de vista de las leyes en términos de todo lo que tiene que ver con las actividades laborales y además por supuesto, con todo el sistema de prestaciones y reconocimientos de los derechos laborales de las mujeres que se dedican al trabajo del cuidado y la tercera actividad como respuesta a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

Laura tiene que ver justamente con lo que mencionábamos en principio, la aprobación del Acuerdo 890 que tiene que ver con la definición de las alianzas estratégicas de carácter público populares que sin duda alguna van a reivindicar y redundar en el beneficio de las mujeres que están dedicadas a lo que se denomina la economía popular que son mayoritarias en términos de los datos estadísticos que poseemos en el desarrollo del trabajo de economías populares en la ciudad de Bogotá.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Concejal José Cuesta, muchísimas gracias.


Un paréntesis para registro, señor Secretario.

SECRETARIO: Me permito certificar el registro del señor concejal JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Avanzamos entonces con la concejala Ati Quigua, ella es vocera de la bancada Movimiento Indígena, Alternativo y Social-MAIS. Concejala adelante con su presentación, recuerde que tiene seis (6) minutos, muchas gracias.

VOCERA BANCADA DEL MOVIMIENTO ALTERNATIVO, INDÍGENA Y SOCIAL-MAIS, H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: Bogotá cumple en el 2038, 500 años y es la primera vez que el Movimiento Indígena Alternativo y Social tiene voz en esta Corporación y quiero empezar esta rendición de cuentas diciendo que lamento profundamente que la Presidenta y representante legal de este Movimiento en este momento esté haciendo todo lo posible por excluirme de la lista del Concejo de Bogotá, he hecho esta denuncia pública de violencia y acoso político de la que soy víctima en este momento y ha sido admitida la tutela que he presentado para amparar mi derecho a ser elegida como Concejal de Bogotá y también para defender el derecho que tienen los ciudadanos de Bogotá a elegir, pues yo he sido dos veces electa por voto popular y recibo con beneplácito esta noticia que el Juzgado 41 del Circuito Civil de Bogotá haya admitido esta tutela y espero que los derechos a la participación democrática y política y el respeto al trabajo que realizamos en esta Corporación sean reconocidos.

Creo que era importante y necesario antes de iniciar esta rendición de cuentas ponerlo en conocimiento de la Plenaria.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

Por otro lado, quiero referirme al trabajo que hemos desarrollado desde el Concejo de Bogotá como Movimiento Alternativo, Indígena y Social del 2020 al 2023, he desarrollado más de 24 debates de control político, estos debates han sido debates que han venido agendando los mismos sectores sociales y organizaciones con los que trabajo, comisiones accidentales, mesas de trabajo incluso, me ha tocado acudir a la tutela para salvaguardar la vida de los niños y niñas Émbera que también han sido protegidos y he impugnado para que no solamente el Gobierno Nacional asuma la defensa de la niñez en Bogotá sino también el Gobierno Distrital que también se ha admitido.

Quiero hablar de la agenda normativa, el Acuerdo por medio del cual se definen los lineamientos para una formulación e implementación de la política pública del buen vivir y los derechos de la naturaleza en el Distrito Capital y darle las gracias a los distintos ponentes y bancadas que han aportado también sus elementos a la construcción de este proyecto de Acuerdo.

Estoy convencida que Bogotá necesita alternativas sistémicas, que Bogotá hay que verla, sentirla como un organismo vivo con sus metabolismos, cada vez más conscientes de que somos interdependientes ecológicamente, que el agua que bebemos en nuestros hogares viene de los ecosistemas de la Orinoquía, de la Amazonía, que todos los conflictos ambientales y problemas ambientales como el del río Tunjuelo y los lixiviados terminan en el río Magdalena, en el Mar Caribe. Así que estas alternativas sistémicas tienen un profundo sentido para resolver la crisis ecológica y social que vivimos. Entre otras, como renovar el Plan Distrital del Agua que cumple 10 años, como crear una Personería delegada para los asuntos étnicos y por supuesto varias ponencias muy importantes de diferentes bancadas y comisiones accidentales en las que he participado como la comisión accidental de protección de niños, niñas y adolescentes; la comisión accidental sobre manejo de residuos sólidos, orgánicos, economía circular y derecho a la ciudad; la comisión accidental del Proyecto de Acuerdo No. 080 del 2023, “Por medio del cual se renueva el Plan Distrital del Agua en Bogotá, D.C.”.

En cuanto a la participación de las bancadas realizamos la coordinación de la bancada por la cultura que integran diferentes bancadas con el objetivo de hacer que la cultura en nuestra ciudad sea un derecho fundamental de la ciudadanía, en donde se proteja y salvaguarde nuestro patrimonio cultural, material, inmaterial y biocultural. Cada vez

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

más tiene eco y resonancia en las plazas de mercado, en el hallazgo arqueológico de Usme, esa íntima relación entre cultura y naturaleza, un enfoque biocultural de nuestros derechos.

La reconciliación de nuestras culturas y territorios y por supuesto el patrimonio material, inmaterial, cultural como base del ordenamiento de nuestro territorio.

He realizado controles políticos muy importantes y muy álgidos como el tema de residuos sólidos orgánicos en la ciudad de Bogotá y estamos construyendo con diferentes sectores sociales...

MODERADOR, José Fernando Patiño: Concejala Ati ya se nos acaba el tiempo, pero vamos a permitir que concluya, por favor Concejala.

VOCERA BANCADA DEL MOVIMIENTO ALTERNATIVO, INDÍGENA Y SOCIAL-MAIS, H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO (continúa): Bueno muchísimas gracias como vocera del Movimiento Alternativo, Indígena y Social, agradezco este espacio para rendir cuentas a la ciudadanía y seguir trabajando por un futuro más saludable, justo, sustentable y en paz para todos.


Muchas gracias.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Bien, antes de continuar Concejala y que se nos vaya, vamos a escuchar la pregunta que nos llega desde la localidad de Bosa, Julián Vargas le hace esta pregunta.

CIUDADANO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, Julián Vargas: Concejala Ati Quigua, ¿Cómo ha defendido a la ciudadanía y la naturaleza desde el Concejo de Bogotá?

MODERADOR, José Fernando Patiño: La escuchamos Concejala.

VOCERA BANCADA DEL MOVIMIENTO ALTERNATIVO, INDÍGENA Y SOCIAL-MAIS, H.C. ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO: La metodología que nosotros hemos querido desarrollar para el ejercicio de nuestro control político y por medio del cual nos ha permitido desarrollar 24 debates es trabajar de la mano de la academia, de las distintas organizaciones sociales, en diferentes comisiones accidentales para

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

trabajar los temas de la ciudad, entre ellos, el tema de una ruta de orgánicos, de cuidado de los suelos, de producción de abonos para resolver el tema del hambre en Bogotá, debates que han podido enriquece no solo la mirada de los problemas sino la construcción colectiva de la agenda normativa en el Distrito Capital, así que Bogotá Cómo Vamos nos ha calificado en primer lugar, la agenda normativa y este es un reconocimiento a todos los aportes de la comunidad académica y social que ha querido de la mano de esta vocería social construir con nosotros los debates y las propuestas normativas.

Muchas gracias.


MODERADOR, José Fernando Patiño: Muchísimas gracias a usted Concejala, ya hemos superado entonces este tema de sonido en el recinto aquí en el Concejo de Bogotá.

Ahora continúa el turno para el partido Cambio Radical, el concejal Juan Felipe Grillo, presenta el informe de su bancada.

VOCERO BANCADA DEL PARTIDO CAMBIO RADICAL, H.C. JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO: Muy buenos días a los colegas, a los ciudadanos que nos están viendo a través de Canal Capital y las redes sociales un saludo especial, actualmente soy el vocero del partido Cambio Radical y vamos a exponerles lo que hemos venido desarrollando los integrantes de esta bancada durante el primer período de este año.

La bancada está conformada por César Alfonso García Vargas, el concejal Pedro Julián López Sierra, el concejal Samuel Benjamín Arrieta Buelvas, quien hizo parte de la bancada hasta el 8 de mayo del presente año, el concejal Rolando Alberto González y quien les habla Juan Felipe Grillo como Vocero del partido.

Las comisiones a las que pertenecen los integrantes de esta bancada son en la Comisión de Gobierno el concejal Pedro Julián López, el concejal Juan Felipe Grillo Carrasco; en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el concejal César Alfonso García Vargas y en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el concejal Rolando Alberto González García.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-


Frente a la gestión normativa del partido se presentaron 12 proyectos de Acuerdo entre los cuales destaco los siguientes: el primero, “Por medio del cual se crea la ruta de atención integral para mujeres habitantes de calle en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones”, el segundo, “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 685 de 2017, “Por medio del cual se crea el Comité Distrital de Libertad Religiosa” y otro para destacar, es en el que se establece un descuento por restricción vehicular para los contribuyentes del impuesto sobre vehículos automotores de servicio particular en el Distrito Capital”.

Durante este semestre se aprobaron tres proyectos de los cuales uno o varios miembros de la bancada hacemos parte del mismo, el primero, “Por el cual se dictan lineamientos para institucionalizar y fortalecer la estrategia “Bogotá a Cielo Abierto”, el segundo, “Por el cual se institucionaliza el Sistema Distrital del Cuidado en Bogotá” y el tercero, “Por medio del cual se dictan lineamientos para el Sistema Distrital de Planeación, la creación de planes de desarrollo y se garantiza la participación ciudadana en el Distrito Capital”.

Frente a las ponencias que el partido desarrolló durante el primer semestre de este año se rindieron nueve ponencias por parte de los integrantes de la bancada, quisiera destacar las siguientes: la primera, “Por la cual se promueve el turismo joven, se fortalecen los emprendimientos turísticos de los jóvenes en el Distrito Capital”, en segundo lugar, “Por el cual se establecen los lineamientos para la creación del gran Fondo de Ciclismo de Bogotá” y por otro lado, la ponencia que establece lineamientos para el fortalecimiento de la atención educativa integral y diferencial de niños, niñas y adolescentes con capacidades y/o talentos excepcionales en el Distrito Capital.

Los integrantes de la bancada hacemos parte de cuatro comisiones accidentales, la primera, la comisión accidental de seguimiento a la Ola Invernal en la localidad de Chapinero en el sector vía a la Celera, por otro lado, la comisión accidental Operadora Distrital del Transporte La Rolita; la comisión accidental por defensa y bienestar animal, y la comisión accidental para la protección de niños, niñas y adolescentes.

También pertenecemos a cuatro bancadas, la bancada por Infraestructura y Gestión del Riesgo; bancada del sector Movilidad; bancada Animalista y la bancada de Infancia y Adolescencia.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

Como bancada presentamos 19 proposiciones para llevar a cabo control político a la Administración Distrital, los temas más relevantes que destacamos son los siguientes: Obras por valorización; Recaudo de pico y placa solidario; Servicios sociales a personas mayores; el Corredor Verde por la carrera séptima; la Seguridad de ciclistas; Inseguridad y basuras en el espacio público, y Bienestar animal.

Durante el primer semestre tuvimos la oportunidad de debatir 6 proposiciones, la inclusión laboral para personas en condición de discapacidad, sus cuidadores y cuidadoras; el recaudo de pico y placa en el 2022; la primera línea metro; Valorización; Corredor Verde por la carrera séptima y un debate que realizamos a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado del Distrito.


Otras actividades llevadas a cabo por la bancada, participamos en más de 70 mesas de trabajo con la ciudadanía y la Administración Distrital y sus distintos sectores y entidades. Presentamos más de 80 derechos de petición para solicitar información para solucionar problemáticas territoriales y se realizaron más de 153 encuentros y recorridos con la ciudadanía para escucharlos y ver de qué manera se pueden resolver sus problemáticas.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Efectiva la campanita, muchas gracias Concejal.

Nos vamos a conectar con la localidad de Usaquéen porque allá Alejandra Perilla le tiene una pregunta.

CIUDADANA DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN, Alejandra Perilla: Bueno mi pregunta para el concejal Juan Felipe Grillo es saber ¿Qué medidas han tomado desde el Concejo para hacer vigilancia a las obras por valorización que ya pagamos los bogotanos y aún no sido entregadas?

VOCERO BANCADA DEL PARTIDO CAMBIO RADICAL, H.C. JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO: Muchas gracias la bancada ha estado muy preocupada por los retrasos en la entrega de las obras por valorización, de 15 obras la Administración solo ha entregado una, el recaudo ha sido de más de 900 mil millones de pesos y a la fecha el promedio de ejecución de las mismas no supera el 20%, la preocupación es enorme, no entendemos cómo la ciudadanía sí responde pero la Administración se hace de

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

oídos sordos y la vista gorda. Ahora bien, seguiremos haciendo debates de control político al Director del IDU, no entendemos por qué no ha tomado medidas estrictas y vehementes para que salgan adelante y se desarrollen a cabalidad estas obras, que lo único que generan es inconformidad en la ciudadanía, retrasos en los tiempos de viaje y adicionalmente, está quebrando establecimientos de comercio donde se están realizando estas obras.

Seguiremos trabajando y seguiremos haciéndole control como bancada de oposición concejal Lucía Bastidas al Instituto de Desarrollo Urbano para que entregue lo más pronto posible estas obras y no entendemos cómo el mismo Director es el encargado de desarrollar la obra del Corredor Verde por la carrera séptima que tiene tantas inconsistencias.


Muchas gracias.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Bien concejal Grillo muchísimas gracias.

Seguimos adelante en esta rendición de cuentas del Concejo de Bogotá y vamos a escuchar a la concejala Marisol Gómez, ella es vocera del partido Nuevo Liberalismo.

VOCERA BANCADA DEL PARTIDO NUEVO LIBERALISMO, H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Bueno muchas gracias, muy buenos días, yo estoy aquí cumpliendo el deber que tenemos los partidos que tienen representación en el Concejo de Bogotá, de hacer una rendición formal de cuentas cada semestre, pero quienes me han escuchado decir algunos, varios, que para mí la rendición de cuentas debería ser otra cosa, debería ser que los ciudadanos de manera espontánea vengan a preguntarle a los concejales de Bogotá qué han hecho o dejado de hacer para que Bogotá sea una ciudad mejor por ellos.

Yo en todo caso, pues como tengo que acatar las normas aquí estoy haciendo el ejercicio que debo decir no me gusta, yo creo que esto debería ser de otra manera, entonces arranquemos por favor con la presentación, empezando porque no me gusta que haya una pregunta pregrabada que uno conoce de antemano y que uno contesta ya, entonces resulta que es una puesta en escena, pero bueno, aquí tengo que hacer la tarea y vengo a hacerla y a cumplir con lo que me ordena el Concejo, arranco la presentación muy rápidamente, yo soy vocera del Nuevo Liberalismo hoy, la bancada

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-


está compuesta por dos personas, el abogado Juan Javier Baena y yo Marisol Gómez Giraldo que soy periodista y magíster en Ciencia Política, nueva en el Concejo de Bogotá y mi última edición en el Concejo de Bogotá también.

Gestión Normativa. Nosotros como bancada del Nuevo Liberalismo presentamos 18 proyectos de Acuerdo en el semestre pasado, como ustedes saben por la cantidad de proyectos de Acuerdo que se presentan en este Concejo es muy difícil agendarlos pero en todo caso el Nuevo Liberalismo logró sacar adelante un proyecto de Acuerdo, ese proyecto de Acuerdo lo que buscaba era que se promoviera el bueno uso de la infraestructura del Sistema Integrado de Transporte Público y las buenas prácticas entre empresas de intermediación tecnológica y los domiciliarios para una movilidad más segura de Bogotá, un problema muy latente en Bogotá, un proyecto debo decir importante.

En cuanto a las ponencias rendidas que se refieren a cómo evalúa uno el proyecto que presenta un concejal, los dos concejales del Nuevo Liberalismo presentamos 13 ponencias sobre igual número obviamente, de proyectos de Acuerdo de los colegas, esa es una tarea que también no se conoce mucho pero que también toca hacer como Concejal de Bogotá. Y bueno, frente a los que nos importa, lo que les importa a los ciudadanos, el mandato mayor de un ciudadano al Concejal es, hacerle control político al Gobierno Distrital.

Yo debo decir que el Nuevo Liberalismo el semestre pasado le fue bien, presentó 23 proposiciones de las cuales debo decir que batimos récord nos llegaron a este recinto 4 proposiciones sobre temas sin duda, que todos los días los afectan a ustedes ciudadanos, en primer lugar, el pico y placa solidario de alguna manera lo que quisimos cuestionar es que la Alcaldía borraba con el codo lo que hacía con la mano, porque promueve el uso de transporte alternativo, para desincentivar el uso del caro pero resulta que a la vez saca un Decreto de pico y placa solidario que lo que hace es que mucha gente paga por sacar el carro particular aunque tenga pico y placa y la verdad es que las cifras que nosotros demostramos indicaban que está desbordado el número de gente que paga por sacar el carro. Entonces para mí una contradicción de la Alcaldía.

Dos, el siguiente debate de control político fue sobre la Agencia Analítica de Datos-AGATA lanzada con bombos y platillos pero que no ha hecho nada hasta ahora por

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

mejorar la movilidad y la seguridad de Bogotá y por qué el debate de control político sobre AGATA, porque esa fue la promesa de la Alcaldesa Claudia López cuando lanzó a AGATA, que se iba a centrar en estudiar, analizar los datos sobre movilidad y seguridad para presentar programas para mejorar esos dos grandes dificultades que tienen hoy los bogotanos.


El siguiente debate de control político fue sobre las obras por valorización, denunciamos no solo el rezago sino que investigamos el rezago de esas obras por valorización quiénes están detrás, qué está pasando y por qué la reiterada prórroga a los contratistas de Bogotá y finalmente, muy recientemente tuvimos un debate de control político sobre el empleo generado para las mujeres y jóvenes con las inversiones del cupo de endeudamiento de 10,8 billones del cual fui ponente con la concejala María Fernanda Rojas, un artículo que ella y yo dejamos, le pedí al Distrito que se empeñara en crear empleo para las mujeres y los jóvenes históricamente rezagados en términos de empleo. El debate de control político lo hice porque efectivamente no vi un empeño de la Alcaldía en eso, debo decir que de manera aislada algunas secretarías sí se empeñaron en crear empleo para las mujeres y jóvenes con la plata del cupo de endeudamiento.

Y pues ahora sí pasemos a la pregunta pregrabada para el Nuevo Liberalismo, por favor.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Bien puesta esta pregunta concejala es pregrabada, claro, salimos a escuchar a los ciudadanos y la hace Álvaro Franco Nieto, desde la localidad de Suba usted ya sabe cuál va a ser la pregunta.

CIUDADANO DE LA LOCALIDAD DE SUBA, Álvaro Franco Nieto: ¿Qué han hecho ustedes con este desastre que han sido las obras por valorización en Bogotá?

VOCERA BANCADA DEL PARTIDO NUEVO LIBERALISMO, H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO: Pues bueno, entonces como corresponde, investigamos quiénes están detrás de los retrasos, eso qué significa, investigar a los contratistas que le han incumplido a Bogotá con las obras por valorización que los bogotanos pagamos la mayor parte en diciembre de 2019, encontramos que algunos vienen de incumplimiento y de sanciones en otros lugares del país. Encontramos que como están sancionados lo que hacen es reencaucharse en hijos y en otros familiares para poder

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-


contratar en Bogotá. Todo eso se lo hicimos saber al IDU, todo eso se lo hicimos saber a Colombia Compra Eficiente y le pedimos tanto al Instituto de Desarrollo Urbano que hacía el futuro mire cómo va a solucionar el problema de que se infiltren contratistas incumplidos que además pese a que le están incumpliendo todavía hoy a Bogotá siguen buscando contratos millonarios en otros lugares del país. Gracias.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Muchísimas gracias a usted Concejala, lo que si no está pregrabado es esta audiencia de rendición pública que estamos haciendo en vivo y en directo cuando son las 11:46 minutos de la mañana y también queremos leerlos a través de nuestras redes sociales por supuesto primero, síganos @concejodebogota y con la etiqueta el Concejo te cuenta los vamos a leer por supuesto y a interactuar con todos ustedes por supuesto porque esa es la razón de ser del Concejo de Bogotá y ahora rindiendo cuentas.

Bien, ahora es el turno para Colombia Justa-Libres, su vocero el concejal Marco Acosta, dará el informe de actividades de su bancada. Adelante Concejal.

VOCERO BANCADA DEL PARTIDO COLOMBIA JUSTA-LIBRES, H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Muy buenos días, un saludo muy especial a los colegas que están aquí en el recinto, por supuesto a la ciudadanía que nos sintoniza en este importante espacio, sin duda alguna, los ciudadanos son quienes deben exigir estos procesos de participación, de rendición de cuentas, yo creo que es un muy buen espacio para contarle a la ciudad lo que con mucho esfuerzo hacemos desde este recinto que recoge esa expresión democrática de diferentes sectores que permite que 45 ciudadanos vengan a defender banderas, a defender principios, a defender modelos de ciudad, de sociedad y como partido pues nos hemos sentido muy privilegiados de estar por primera vez Colombia Justa-Libres en este Concejo de Bogotá, una bancada juiciosa, disciplinada, compuesta por dos concejales que llegamos precisamente por el respaldo y el apoyo de más de 101 mil ciudadanos que creyeron en una visión de transformación y que se ha materializado en la ciudad con estas dos veces, el concejal Emel Rojas que ya venía haciendo un ejercicio muy importante en la ciudad de Bogotá y que en esta ocasión vinimos a acompañarle para hacer este trabajo en equipo.

El concejal Emel hace parte de la Comisión de Gobierno, es quien la preside en este momento, en mi caso estamos participando en la Comisión del Plan de Desarrollo y

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-


Ordenamiento Territorial y como bancada nos propusimos presentar como lo hicimos incluso desde el inicio, 17 proyectos de Acuerdo, 11 presentados por el concejal Emel 6 de mi autoría, aprobados tenemos 4 proyectos, ya vamos a hablar de algunos de ellos, uno del concejal Emel, tres que presenté yo.

Es importante resaltar de estos proyectos que están completamente alineados o identificados precisamente desde esa base ideológica estatutaria de nuestro partido y por eso allí propusimos algunos lineamientos para la implementación de medidas y fortalecimiento de los biciusuarios. Sin duda alguna los biciusuarios son aquellos no solo que más están en riesgo en este desplazamiento que ha cogido tanta fuerza en Bogotá, que es el modo o el transporte en bicicleta, sino que también han estado en riesgo, recientemente veíamos algunas noticias de algunos decesos desafortunados de ciclistas y por eso propusimos este proyecto del fortalecimiento del registro en bici que fue aprobado por esta Corporación.

También lineamientos para la promoción del buen servicio, uso y cuidado de las infraestructuras del Sistema Integrado del Transporte Público para generar una cultura ciudadana y, sobre todo, pertinencia con el sistema que moviliza a los bogotanos y que permite que tengamos un Sistema de Transporte Público. Se aprobó también un proyecto de Acuerdo, “Por el cual se establecen lineamientos para la conformación de Asociación de Usuarios de la Participación Ciudadana en materia de la Sustentabilidad del Sistema Distrital de Parques”. Creemos que los parques son de todos los bogotanos y allí también insistimos en esa cultura de cuidado de los mismos.

El concejal Emel también logró un Acuerdo muy importante “Por medio del cual se declara la Semana Distrital de Salud Oral y se dictan otras disposiciones”, allí la idea es que en la primera semana de octubre de cada año como la Semana Distrital de Salud Oral en el Distrito se pueda fortalecer esa promoción de la salud oral y la prevención de enfermedades que permitan también la sensibilización no solo de la ciudadanía sino de las instituciones como defensa de la vida que hace parte de nuestras banderas.

En cuanto a las ponencia rendidas, el concejal Emel rindió 17 ponencias, yo tuve la oportunidad de rendir 8 ponencias, como bancada un total de 25, pero también hacemos parte de algunas comisiones muy importantes, la comisión de parqueo en vía que es una comisión muy importante en la que hemos participado de manera

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

activa; alguna comisión de gestión en materia predial para el sector Interreligioso que también ha sido muy provechosa; también hemos estado haciendo parte de bancadas como la bancada de la juventud; bancada de la ciudad rural, de la niñez y la bancada Provida que la originamos desde que llegamos a este Concejo.


Debates de control político muy relevantes, el concejal Emel ha venido aquí proponiendo por supuesto en equipo esta defensa de todo lo que tiene que ver en materia de seguridad, movilidad, también estuvimos planteando el debate de pico y placa que lo denominamos pagar por rodar para hacer un control político de esa modificación que hizo la Administración Distrital y comprobar si en realidad había sido una propuesta para mejorar la movilidad o más bien para incentivar más el recaudo porque criticamos muchísimo que se quitara esa oportunidad del carro compartido, que nos estaba enseñando a los bogotanos a usar de manera adecuada el carro privado..

Estuvimos haciendo el debate del Metro también, insistentemente alzando la voz para que pueda seguir en firme esta primera línea que creemos desde nuestro punto de vista no debe ser modificada y no debemos correr ese riesgo los bogotanos; hicimos un debate del esquema de basuras y alumbrado público en la ciudad y también hemos tenido la oportunidad de reconocer algunos liderazgos del sector Interreligioso, el concejal Emel ha propuesto también algunas instituciones educativas que merecen un reconocimiento desde esa adjudicación.

Así que, pues nos sentimos muy honrados de estar en este Concejo y por supuesto lograr ese propósito de servir, estar por supuesto que de cara a las problemáticas de la ciudadanía y por eso los debates de ciudadanía y por eso los debates de basuras, foto multas, pico y placa, han sido como este objetivo nuestro de poder velar por la movilidad de Bogotá.

MODERADOR, José Fernando Patiño: La ciudadana Laura Nemocón desde la localidad de Kennedy, le envía la siguiente pregunta Concejal.

CIUDADANA DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY, Laura Nemocón: ¿Cuál fue la conclusión del debate de basuras realizado desde el Concejo a la Administración Distrital?

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

VOCERO BANCADA DEL PARTIDO COLOMBIA JUSTA-LIBRES, H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO: Muchas gracias a la ciudadana por esta importante pregunta, sin duda alguna el tema de basuras ha sido uno de los temas que más ha traído quejas por parte de la ciudadanía, allí en el debate de control político que realizó nuestra bancada, nos dimos cuenta que ya Bogotá tenía identificados 739 puntos críticos, que al día incluso se recogían 600 toneladas de residuos y la UAESP, tenía una inversión de 17 mil millones de pesos al año, no entendíamos por qué con todo este esquema y con toda esta intervención a través de los diferentes operadores en las localidades se veía un panorama de mal manejo de basuras.

Estuvimos haciendo un llamado por ejemplo para que en Kennedy, en Suba, que es donde más se concentran estos puntos, los operadores quienes son los responsables de hacer este trabajo de manera adecuada no solo en el sistema de recolección oportuno sino también en las campañas preventivas que tienen que llevar a la ciudadanía hicieran su trabajo y este debate fue muy provechoso porque sin duda alguna no solo la Administración en cabeza del Director de la UAESP aceptó la necesidad de cambiar ese modelo, de ese esquema de la recolección de basuras, sino que también empezaron a tomarse algunas medidas pertinentes, incluso también hubo un pronunciamiento que para nosotros fue muy importante porque este tema de basuras no solo lo hemos traído a debate de control político nosotros como bancada, varias bancadas han venido insistiendo en que esto se debe mejorar y allí la Procuraduría General de la Nación también hizo un llamado a la Administración Distrital para que pudieran hacer todo lo que estuviera a su alcance para enfrentar esta crisis.

Así que, creo que fue uno de los debates repito, ha sido el eco no solo de nuestra bancada sino de diferentes bancadas para que este modelo y esquema de manejo de basuras no solo la recolección de residuos, incluso la clasificación desde la fuente pueda ser repensada para poder tener ese modelo de reciclaje, modelo ambiental adecuado que necesita Bogotá.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Bien siendo las 11:55 minutos de la mañana agradecemos a todos los que siguen conectados a través de Canal Capital y nuestras plataformas virtuales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

Dando paso ahora al concejal Jorge Luis Colmenares, vocero de la bancada Centro Democrático para que haga su presentación en esta rendición de cuentas, recuerde Concejal que tiene seis (6) minutos, lo escuchamos.

PRESIDENTE: Su constancia Concejal Julián.

H.C. JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE: Presidente, muchas gracias, agradeciendo este espacio de rendición de cuentas, pedirle su venia para retirarme, pues estoy en Comité de Aavales del partido Verde y es mi responsabilidad también con el resto de listas del país, muchas gracias.


PRESIDENTE: Mil gracias concejal Sastoque, le recomiendo algunos aavales.

Concejal Colmenares.

VOCERO BANCADA PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO, H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Un saludo muy especial para todos los colegas, para las personas que se conectan en esta transmisión que estamos haciendo junto con Canal Capital, como vocero del Centro Democrático durante este primer semestre, quiero informarles que la bancada del Centro Democrático cuenta con cinco honorables concejales, el concejal Javier Alejandro Ospina Rodríguez, el concejal Óscar Jaime Ramírez Vahos, la concejala Diana Marcela Diago Guáqueta, el concejal Humberto Rafael Amín Martelo y quien les habla el día de hoy el concejal Jorge Luis Colmenares Escobar.

Tenemos presencia en todas las comisiones integradas por el concejal Javier Ospina y la concejala Diana Diago en la Comisión de Gobierno, el concejal Humberto Amín en la Comisión de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el concejal Óscar Ramírez Vahos y yo participamos en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

En materia de gestión normativa durante el primer semestre del año, presentamos alrededor de 88 proyectos de Acuerdo relacionados con temáticas como la Movilidad, Seguridad, Cultura y Deporte, dignificando a la mujer, la educación, el comercio, la salud, el turismo, el urbanismo, el ambiente, la libertad religiosa, convivencia, la infancia y la adolescencia, entre otros temas fundamentales.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

Permitiendo que se lograran aprobar alrededor de 26 Acuerdos de Ciudad en los que participamos como autores, coautores, entre las autorías de varios de los concejales, quiero destacar los siguientes: del concejal Javier Ospina se destaca el Acuerdo de Ciudad que garantiza el acceso a la dignidad menstrual a las personas en situación de habitabilidad de calle; del concejal Óscar Ramírez, el Acuerdo que crea el Festival de Música Popular al Parque; el Acuerdo de la concejala Diana Diago, busca promover la implementación de herramientas tecnológicas o medios de comunicación en el taxismo; el Acuerdo del concejal Humberto Amín, establece estrategias para la prevención y atención integral de personas con lesiones por quemaduras y de mi parte el Acuerdo que establece los lineamientos para la política pública distrital para niños, niñas, adolescentes y jóvenes con capacidades y talentos excepcionales.

Como bancada rendimos alrededor de 46 ponencias en temas relacionados como Integración, Salud, Tecnología, Urbanismo, Convivencia y Participación entre otros. Además de eso, participamos en cuatro comisiones accidentales, comisiones accidentales a las que pertenece la bancada de Centro Democrático destacamos una referente a la propiedad horizontal, la segunda, en la Comisión Legal de la Mujer, la tercera en el manejo de residuos sólidos, orgánicos, economía circular y derecho a la ciudad y la cuarta, Seguimiento a las acciones, gestiones administrativas, contractuales y financieras de la UAESP como también en la bancada por la niñez, Provida y Ciudadanía Juvenil..

Ahora bien, en cuanto al control político presentamos 64 proposiciones, 13 de las cuales fueron aprobadas en la Comisión de Plan, 5 en la Comisión de Gobierno, 4 en la Comisión de Hacienda y 42 en la Plenaria. Diecisiete de ellas, fueron debatidas entre las que destacamos debates de suma importancia para los bogotanos, un debate de emergencia social y criminalidad en la UPZ de Corabastos, la ejecución de metas e inversiones del Plan Distrital de Desarrollo, la contratación de alcaldías locales, la seguridad en el Sistema de Transporte, el estado de ejecución de las obras de movilidad y proyecto de la primera línea del Metro que resaltan nuestro compromiso para la construcción de la ciudadanía.

Agradecemos a los presentes concejales y a todos los ciudadanos por escucharnos en los canales institucionales, esta rendición de cuentas de la bancada del Centro Democrático.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

MODERADOR, José Fernando Patiño: Bien, perfecto concejal Jorge Colmenares, vamos a escuchar entonces una pregunta que nos llega desde la localidad de Usaquén y la hace Martha Buitrago.

CIUDADANA LOCALIDAD DE USAQUÉN; Martha Buitrago: Los bogotanos vemos que últimamente la inseguridad ha crecido, ya no podemos salir tranquilos, ¿ustedes qué propuestas tienen para mejorar esta parte en la ciudad?

MODERADOR, JOSÉ FERNANDO PATIÑO: Un tema muy importante, Concejal.

VOCERO BANCADA PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO, H.C. JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR: Apoyamos totalmente lo mencionado por la ciudadana Martha, creemos que en estos momentos la ciudad se encuentra desbordada en materia de seguridad, los bogotanos se sienten totalmente intranquilos y ha sido algo que la bancada del Centro Democrático siempre ha exigido mayor seguridad para todos los bogotanos. Nuestras propuestas como bancada siempre han sido reiterativas, mejoramiento de la seguridad a partir de nuevas herramientas tecnológicas, también permitir la articulación y unificación de distintos entes de seguridad, así como también exigimos y solicitamos que se presenten más frentes de seguridad en las distintas localidades para así poder tener un mejoramiento en materia de seguridad.


Muchísimas gracias a la ciudadana Martha por esta pregunta que es totalmente fundamental no solamente de ella sino de todos los bogotanos. Gracias.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Concejal Colmenares, muchísimas gracias por su presentación.

Ahora vamos a escuchar en esta dinámica de rendición de cuentas desde el Concejo de Bogotá a la representante del partido Liberal, la concejala Luz Marina Gordillo.

Concejala buenos días el auditorio y el micrófono es suyo.

VOCERA BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: Bueno, muy buenos días a la Mesa Directiva, a la Plenaria, a

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

todos los medios de comunicación, a las redes que están conectadas en este momento y que nos están escuchando en esta trasmisión.

Ha sido un honor para mí presidir la vocería de la bancada del partido liberal en este primer semestre, agradecer a los miembros de mi bancada que me escogieron para ser la vocera que los represente a ellos. El partido Liberal tiene representación en las tres comisiones las cuales se encuentran integradas de la siguiente manera: En la Comisión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, por los honorables concejales Venus Albeiro Silva y Armando Gutiérrez. En la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por los honorables concejales Samir José Abisambra Vesga y María Victoria Vargas Silva; en la Comisión de Gobierno por los honorables concejales Germán Augusto García Maya, Álvaro Acevedo Leguizamón y quien les habla, Luz Marina Gordillo Salinas.

En el marco de las funciones legales y constitucionales que tenemos como concejales de la ciudad de Bogotá, los miembros de la bancada del partido Liberal, realizamos y presentamos 35 proyectos de Acuerdo, tales como, el 209 de 2023, “Por medio del cual se prohíbe la construcción, instalación y puesta en funcionamiento de nuevos hornos crematorios en las zonas próximas del Distrito Capital, se dictan lineamientos para el traslado progresivo de los existentes en zonas de proximidad y otras disposiciones”, cuyo autor es el concejal Germán García Maya. También el proyecto de Acuerdo 463 de 2023, “Por el cual se promueve la adopción del modelo de destinos turísticos e inteligentes en la ciudad de Bogotá” que quedó para segundo debate en la Plenaria y cuyo autor es el concejal Armando Gutiérrez, entre otros.

De los 35 proyectos de Acuerdo presentados fueron aprobados y elevados como Acuerdos de la ciudad, 5 proyectos que fueron, primero, el 884 del 22 de marzo de 2023, “Por el cual se nombra Tony Morales Arrieta al estadio de Softbol ubicado en la Unidad Deportiva el Salitre de Bogotá”, cuyo autor es el concejal Samir Abisambra; el segundo, es el 906 del 25 de junio de 2023, “Por medio del cual se prioriza la difusión y realización de actividades y eventos artísticos y culturales de carácter metropolitano”, cuyo autor es el concejal Venus Albeiro Silva. El tercer Acuerdo es el 869 del 6 de febrero de 2023, “Por el cual se institucionalizan los juegos deportivos distritales de la juventud”, de mi autoría. El cuarto, es el Acuerdo 900 de fecha 26 de junio de 2023, “Por medio del cual se crean lineamientos de política pública para el fortalecimiento de la labor ejercida por Jueces y Juezas de Paz, Jueces de Reconsideración,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-


Conciliadores y Mediadores en el Distrito Capital”, cuyo autor es el concejal Álvaro Acevedo Leguizamón y el quinto es el Acuerdo 872 del 2023, “Por medio del cual se busca implementar estrategias orientadas a la socialización, comunicación y educación de los impactos del uso de herbicidas a fin de prevenir los riesgos para el ambiente y la salud humana, fortaleciendo las buenas prácticas agrícolas para el campesino, para las huertas caseras”, cuyo autor es el concejal Álvaro Acevedo Leguizamón.

También se rindieron 92 ponencias de proyectos de Acuerdo en temas asociados a Cultura, Juventud, Seguridad, Salud, Inspección, Vigilancia y Control, Tecnología, Inclusión, Diversidad, Protección de Adultos Mayores, Medio Ambiente, Turismo, Movilidad Sostenible entre otros.

Por otro lado, participamos en las comisiones accidentales de emergencias invernales en la vía la Calera y el bienestar animal; seguimiento a resoluciones 267 de 2020 y 037 de 2021 expedidas por el IPES y Comisión Legal para la Equidad de la Mujer.

En cuanto a la función de control político presentamos 56 proposiciones, en la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, 10; en la Comisión Segunda de Gobierno 18; en la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público 7 y en la Plenaria 21, en las cuales se abordaron temas importantes que se priorizaron como son la contratación pública, la seguridad de la ciudad, temas de salud, control de transporte público, rutas de empleo, obras civiles, tarifas de Transmilenio, incrementos en el valor del suelo, modernización de redes de acueducto y alcantarillado, atención de casos de maltrato animal, incumplimiento sobre los fallos de la quebrada Molinos, atención de emergencias frente a la ola invernal de la ciudad, ejecución de la primera línea del metro, aplicación de tecnologías de transporte, situación de juntas de acción comunal, seguridad alimentaria, gestión administrativa y financiera de la Secretaría de Salud, entre otros.

De las proposiciones presentadas fueron objeto de debate 44 de las cuales resaltamos las proposiciones de emergencia de ola invernal en Bogotá, las rutas de empleo en Bogotá para mujeres, jóvenes y población vulnerable; corredor verde de la séptima, seguridad alimentaria, ejecución primera línea del metro, atención al maltrato y crueldad animal, situación del estado de cosas inconstitucionales del Sistema Penitenciario y Carcelario en centros de atención transitoria en la ciudad de Bogotá,

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

inundaciones en Bogotá, funcionamiento y gestión de las Comisarías de Familia en la ciudad de Bogotá.

Presidente y queridos bogotanos, de esta manera queda rendido mi informe de la gestión de la bancada del partido Liberal en el Concejo de Bogotá, para el primer semestre de 2023. Resta decir a las y los bogotanos que nuestro pilar siempre ha sido el trabajo en equipo para tener una mejor ciudad y con el partido Liberal todas y todos tenemos oportunidades y sin duda fue un semestre de buenos resultados con Acuerdos y proyectos pensados en mejorar la calidad de vida de las y los bogotanos.


Muchas gracias.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Muchísimas gracias a usted Concejala, desde la localidad de Fontibón nos envían la siguiente pregunta.

CIUDADANO DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN, Diego Torres: Mi nombre es Diego Torres de la localidad de Fontibón, me gustaría saber ¿Cuáles son los acuerdos principales de la bancada Liberal en este primer semestre, que por supuesto beneficien a la comunidad? Muchísimas gracias.

VOCERA BANCADA DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO, H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS: Bueno, el partido Liberal tuvo varios proyectos muy importantes, todos de hecho son muy importantes para la ciudad pero los que más resaltaron y que consideramos fueron de mayor impacto para la ciudad fue el Acuerdo 900, “Por medio del cual se crean lineamientos de política pública para la labor ejercida por los Jueces y Juezas de Paz”, o sea, le damos mayor herramienta, mayor liderazgo para que la justicia sea impartida en la localidad y en todo Bogotá, cuyo autor fue el concejal Álvaro Acevedo que fue quien trajo a esta Corporación ese Acuerdo y otro Acuerdo es el 869, “Por medio del cual se institucionalizan los juegos deportivos distritales de la juventud y el deporte”, que le permiten a todos nuestros chicos de los clubes deportivos, de las escuelas deportivas, de las juntas de acción comunal que comúnmente no los tenían en cuenta para los juegos deportivos de Bogotá y ahora los tendrán en cuenta con miras a los juegos nacionales y que puedan participar y les puedan prestar los escenarios deportivos de la ciudad.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Bien, muchísimas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-


¿Cuáles han sido las actividades por parte del Partido MIRA durante este semestre? Nos la cuenta el concejal Fabián Puentes. Lo escuchamos Concejal.

VOCERO BANCADA DEL PARTIDO POLÍTICO MIRA, H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: Bueno, muy buenas tardes para todos, yo creo que estos espacios son fundamentales para poder dar a conocer toda la rendición de cuentas del trabajo que se viene realizando en el Concejo de Bogotá, yo como el representante, concejal del partido político MIRA, voy a destacar de este informe de la rendición de cuentas en cinco puntos esenciales y voy a iniciar a través de los diferentes debates y los siguientes proyectos de Acuerdo a los que haré mención.

Mencionar por ejemplo, que un debate en el cual se crean acciones para promover, fortalecer y reconocer el emprendimiento social en el Distrito Capital, que es una iniciativa que hemos venido desarrollando desde tiempo atrás, queremos impulsarla, creemos que es una herramienta esencial para el desarrollo económico, pero también con el fin de fortalecer lo que es el emprendimiento social, toda la gestión a nivel social y ambiental que se puede hacer en cada uno de los territorios. De igual manera, con un proyecto de Acuerdo “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 253 de 2006 que institucionaliza el programa Bogotá Bilingüe” el Acuerdo actual también es autoría del partido político MIRA, estamos ya con una propuesta de modificación con el fin de ampliar el plazo y que establezcamos cada día mayores reglas para que la Secretaría de Educación pueda impulsar el conocimiento de una segunda lengua en los docentes pero también en cada uno de nuestros niños y jóvenes de todos los colegios públicos de Bogotá.

Otro proyecto de Acuerdo, “Por medio del cual se modifica el Acuerdo 33 de 2011 y se dictan otras disposiciones”, que lo que busca es incentivar los procesos de participación de los jóvenes en la ciudad a través de los Consejos Locales de Juventud, creemos que estos escenarios de participación ayudan mucho al dinamismo social también de la juventud y es importante poder brindar algunos incentivos para que cada día sean fortalecidos estos procesos.

Bien, respecto a este primer período del año 2023, rendimos ponencia a 30 iniciativas normativas, recordemos que el partido político MIRA en este momento es una bancada unipersonal y tuvimos un arduo trabajo también con estas 30 iniciativas, normativas en materia de propiedad intelectual, implementación de los jardines infantiles en las

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015


Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

escuelas públicas y privadas del Distrito, en el uso de herramientas tecnológicas, prevención de la delincuencia, violencia y consumo de sustancias psicoactivas, hábitos de vida saludable, prevención de la obesidad, Sistema Integral de Orientación Vocacional, institucionalización del Sistema de Representación de Vendedores Informales, constructores de paz en Bogotá, protección de la información de las entidades distritales y urbanismo táctico, bueno entre otras iniciativas.

Ponencias que quiero destacar, ponencia positiva al proyecto de Acuerdo 208 de 2023 que busca institucionalizar el Concejo Distrital y Consejos Locales de Vendedores Informales con el fin de dar permanencia en el tiempo porque estaba normada a través de un Decreto y a través de este Acuerdo se busca esa continuidad en el tiempo también ponencia positiva al Proyecto de Acuerdo 063 de 2023 que busca adoptar un Sistema para el Servicio de Orientación Vocacional que facilite la toma de decisiones respecto al oficio que quiere desempeñar el estudiante y definir su carrera profesional, para ello, debe contar con la escucha activa, apoyo, asesoría y acompañamiento a través de diferentes acciones.

También ponencia positiva al Proyecto de Acuerdo No. 104 de 2023 que busca dictar lineamientos para crear la estrategia intersectorial en el desarrollo de iniciativas e intervenciones en materia de urbanismo táctico en Bogotá. El urbanismo táctico son aquellas intervenciones urbanas de bajo costo que son ágiles en su implementación y que cuenta con un amplio contenido de planeación participativa desde las propias comunidades, las cuales buscan generar un cambio de largo plazo en la forma de cómo habitamos en nuestra ciudad y un proyecto muy bonito de iniciativa de la Administración, de la Secretaría de Educación fue el de la ciudad Bogotá, ciudad de los niños y niñas para fortalecer lo que es la participación infantil en la primera infancia.

Proposiciones presentadas y debatidas, Atención integral a población afectada por desbordamiento del río Molinos y actividades de prevención y mantenimiento en el paso del Canal Río Molinos, incluyendo su llegada también al humedal Córdoba, vino la comunidad afectada tanto en la UPZ 29, Pardo Rubio, perdón, los barrios San Isidro, San Luis, la Esperanza, también la parte ya de abajo del humedal Córdoba, todas las afectaciones por la ola invernal de hace casi un año. Fue un debate bastante interesante, se tomaron acciones asertivas para poder mitigar efectos a futuro.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023

TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-


Y quiero destacar el trabajo constante que viene haciendo el partido político MIRA en cada una de las localidades de Bogotá, nuestra presencia en el territorio es constante a través de las diferentes mesas de trabajo, las gestiones en el territorio, reitero, en todas las localidades, voy a hacer énfasis especialmente en la localidad de Engativá, en la localidad de Suba, en Teusaquillo, Fontibón, Barrios Unidos, Chapinero que nuestra actividad estuvo muy dinámica con diferentes problemáticas de alumbrado público, situaciones de vías, seguridad vial, seguridad y estuvimos de una manera constante en los territorios con las entidades dando solución a cada una de las comunidades.

Desde el partido político MIRA hemos estado comprometidos con la ciudadanía y seguiremos con nuestro compromiso con los bogotanos.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Pues Emir López nos envía la siguiente pregunta desde la localidad de Bosa.

CIUDADANO DE LA LOCALIDAD DE BOSA, Emir López: En su gestión como Concejal de Bogotá queremos saber ¿cuáles son los beneficios que se han logrado para los vendedores informales?

VOCERO BANCADA DEL PARTIDO POLÍTICO MIRA, H.C. FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA: Bueno un saludo muy especial para Emir en la localidad de Bosa, como partido político MIRA siempre hemos estado comprometidos con esta población, con los vendedores informales, desde el Congreso de la República destacando las iniciativas de la Ley 1989 del año 2019, nosotros aquí en el Concejo de Bogotá, logramos sacar el Acuerdo 819 del 2021 que brindaba los lineamientos para la política pública de vendedores informales con el fin de avanzar en la construcción de esta política pública y también tuvimos la oportunidad este semestre de poder ser ponentes de una iniciativa de la Administración como lo mencioné en la presentación con lo cual se buscaba institucionalizar lo que son los espacios de Consejos Locales de Vendedores Informales que estaba normado por un Decreto pero con el fin de darle permanencia en el tiempo y que no dependiera de la Administración de turno, se trajo la iniciativa, la debatimos con cada uno de los vendedores informales de todas las localidades de Bogotá con un espacio abierto, concertado logramos incluir también dentro de esta iniciativa algunos puntos importantes de esos lineamientos de la política pública de vendedores informales y bueno, después de muchas discusiones aquí en

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

el Concejo, en la Comisión de Gobierno y posteriormente en la Plenaria, logramos sacar adelante esta iniciativa que le da una herramienta muy útil a cada uno de los vendedores informales con el fin de poder trabajar de una manera organizada, en equipo en búsqueda de las soluciones pertinentes de esas problemáticas que tienen cada uno de ellos, reitero, en cada uno de sus territorios.

Ha sido nuestro trabajo como partido político MIRA y estaremos siempre muy atentos para seguir brindando el apoyo no solo a la población vendedora informal sino a cada una de las comunidades y localidades de nuestra amada ciudad.


MODERADOR, José Fernando Patiño: Concejal muchísimas gracias.

Dando continuidad a esta rendición de cuentas vamos a escuchar por último y no menos importante a la bancada Nueva Fuerza Democrática para lo cual escucharemos a su vocero el concejal Arrieta.

Concejal lo escuchamos.

VOCERO BANCADA PARTIDO NUEVA FUERZA DEMOCRÁTICA, H.C. SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS: Bueno, buenas tardes para quienes aún en este grado de persistencia acompañan esta rendición de cuentas aquí en el recinto y la responsabilidad con el Distrito y con los ciudadanos que nos eligen, la Nueva Fuerza Democrática representada por quien les habla Samuel Arrieta, recientemente fue reconocida como bancada por la Mesa Directiva de la Corporación, hace exactamente un mes, razón por la cual el informe que puedo presentar es muy sucinto, tiene que ver con mi actuación como miembro de la comisión de seguimiento de la obra del metro de Bogotá, el metro elevado para la ciudad de Bogotá, que es lo que se adjudicó en la Ley, en un Estado Social de Derecho, un Estado caracterizado por cumplir por lo menos la ley.

También tiene que ver este informe con otras actuaciones en este mes que tiene que ver con una proposición de citación que le hizo la bancada a la señora Gerente de la Empresa de Acueducto de Bogotá, la proposición número 337 que tuvo que ver con los retrasos en cabeza del Acueducto de las obras que se hacen hoy en Bogotá por valorización. Así mismo, con las actuaciones como Presidente de la Comisión de Hacienda en la cual hemos estado atendiendo con mucha diligencia, con celeridad

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

dando las garantías a todos y cada una de las bancadas y a nivel individual a los concejales que han solicitado que se les asignen los debates correspondientes para su compromiso con el control político.

Señor Presidente, esperamos que en el siguiente semestre el informe sea un poco más amplio sobre las actuaciones del concejal Arrieta en lo que tiene que ver con los cinco primeros meses del año, las recogió el concejal Juan Felipe Grillo vocero de la bancada de Cambio Radical cuando tuve el honroso privilegio de ser miembro de esta bancada que por razones de la dinámica política hoy nos encontramos en este recinto desde posiciones políticas diferentes pero desde la misma cordial y solidaria actividad como concejales de la ciudad.


Muchas gracias señor Presidente por este espacio para presentar este breve informe.

MODERADOR, José Fernando Patiño: Desde la localidad de Kennedy, Marco Ruiz nos envía esta pregunta.

CIUDADANO DE LA LOCALIDAD DE KENNEDY, Marco Ruiz: Como vocero del partido Nueva Fuerza Democrática ¿cuáles son sus propuestas frente a los temas de seguridad en la ciudad y frente a los desmanes causados por la primera línea en Bogotá?

VOCERO BANCADA PARTIDO NUEVA FUERZA DEMOCRÁTICA, H.C. SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS: Bueno, Marco, este Concejo de Bogotá ha hecho en su agenda un punto prioritario la seguridad, se han hecho muchos debates de control político, exigiendo entre otras cosas, un mayor pie de fuerza para la ciudad que se especialicé una Policía encargada de combatir los delitos que hoy azotan a Bogotá que sin duda son muchos que han adquirido una espectacularidad en lo que yo he denominado la transnacionalización del delito con carteles como el Tren de Aragua, el Cartel de Sinaloa y de muchos otros que han puesto en riesgo toda la seguridad ciudadana de los bogotanos.

También por supuesto hemos propuesto el aumento de la capacidad de vigilancia soportado en nuevas tecnologías, el incremento del presupuesto y dignificar la labor policial.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

Frente a la primera línea que en algunos sectores de Kennedy y aquí me recuerda la doctora Lucía fue prácticamente, fueron arrinconados como así nos han manifestado los ciudadanos por aquellos que se ubicaron en el famoso Portal de la Resistencia que no fue otro que el portal al microtráfico, al delito, al vandalismo, frente a esto yo creo que es importante que los bogotanos en este debate electoral exijamos que la única primera línea válida sea la primera línea del metro elevado, no la línea que auspicia con la bacle el señor Gustavo Bolívar y que ha puesto merced a los bogotanos inermes como los habitantes de Kennedy a una banda de delincuentes profesionales como han sido estos de la primera línea. Frente a esto hay que pedir mano dura, hay que pedir resultados y no el premio que propone el señor Gustavo Petro de nombrarlos ahora pequeñas ovejitas gestores de paz.

Muchas gracias, señor Presidente.


MODERADOR, José Fernando Patiño: Muchísimas gracias a usted Concejal, muy amable y de esta manera terminamos las presentaciones e informes de la Mesa Directiva, las comisiones de Plan, Gobierno y también Hacienda y de las catorce bancadas que conforman el Concejo de Bogotá.

Gracias a los concejales, a las concejalas y a toda la ciudadanía en general por integrarse y por hacer parte de esta conversación a través de las redes sociales y por enviarnos sus inquietudes. La labor por supuesto no solo de los concejales y las concejalas sino de todos los funcionarios de la Corporación, está enfocada en la garantía y el cumplimiento de sus derechos.

Por eso invitamos al Defensor del Ciudadano, Carlos Ernesto Segura Hortúa que nos entrega un balance de la gestión de su importante rol dentro del Concejo de Bogotá.

DEFENSOR DEL CIUDADANO EN EL CONCEJO DE BOGOTÁ, Carlos Ernesto Segura Hortúa: Muchas gracias, buenas tardes señor Presidente, honorables concejales, funcionarios, ciudadanas y ciudadanos que a estas alturas aún siguen la transmisión por las redes sociales de la Corporación y por Canal Capital.

Mi nombre es Carlos Ernesto Segura efectivamente me desempeño como Defensor del Ciudadano y desde esta posición velamos porque se cumpla cabalmente la atención a los ciudadanos, a los bogotanos por los diferentes canales que ha dispuesto

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

la Corporación para tal fin, en consecuencia, durante el primer semestre del año hemos atendido a través del proceso de Atención al Ciudadano, 852 peticiones, estas peticiones son resueltas en su gran mayoría por la Mesa Directiva con un porcentaje de 65% que equivale a 572 solicitudes, seguidas por la Secretaría General, la Dirección Administrativa y la Dirección Financiera, todas las dependencias del Concejo atienden PQR como lo decía el señor Presidente en la presentación inicial y también trasladamos peticiones a las entidades del Distrito, entidades del nivel nacional y por supuesto, entidades privadas, porque los ciudadanos acuden a la Corporación para que interceda en defensa de sus derechos y sus requerimientos.


Como Defensor del Ciudadano durante este primer semestre se realizaron 178 requerimientos, estos requerimientos desde la Defensoría del Ciudadano buscan no solamente que se atiendan las peticiones de manera oportuna, sino que cumplan las condiciones de solucionar de fondo las peticiones y además que se cumpla con los términos de calidad, respeto, coherencia, eficiencia y eficacia que busca la Ley y que nuestros ciudadanos bogotanos requieren.

Todo esto nos permite recomendar respetuosamente a la Mesa Directiva y a los concejales que mantengamos el proceso de capacitación incluidos los funcionarios de las UAN de los honorables concejales para que conozcan el Sistema de Quejas y Solución Bogotá te escucha, este es un sistema digital que ha permitido que se haga la abolición del papel, que se traslade en tiempo real las peticiones, que se puedan controlar los tiempos, que exista una especie de semáforo y que se lleve un control riguroso, cuantificable de las peticiones que presentan los ciudadanos.

Todas las peticiones sin importar el medio se canalizan a través de este sistema y se permite el control, la gestión y la solución de las mismas.

Dentro de esto también es importante resaltar que se debe continuar el proceso de digitalización de los canales, habida cuenta que podemos detectar que cada vez más los ciudadanos recurren a los mecanismos virtuales y eso nos debe llevar a que muy pronto el Concejo tenga un Community Manager que atienda 24 horas en tiempo real de las PQR que presentan los ciudadanos.

Esta es la gestión del proceso de Atención al Ciudadano y del Defensor del Ciudadano, señor Presidente, muchas gracias.

 CONCEJO DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO DE GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-GCP-PR001-F04
	ACTA TRANSCRITA	VERSION No. 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Sesión Plenaria Extraordinaria-Acta 057 de 2023
TIEMPO DE TRANSCRIPCIÓN: 00.00.00 A 02.57.32-APG-

MODERADOR, José Fernando Patiño: Bien, muchísimas gracias.

Agradecemos a todos ustedes por compartir a todos los concejales y las concejales esta rendición de cuentas, a quienes se conectaron a través de Canal Capital, mil gracias a quienes interactuaron en nuestras redes sociales con la etiqueta el Concejo le cuenta y por supuesto a quienes nos siguen a partir de hoy en las diferentes redes sociales del Concejo de Bogotá, así aparecemos muy fácil Concejo de Bogotá desde este Cabildo seguirán trabajando por nosotros los ciudadanos y nos veremos en una rendición de cuentas de nuevo en 6 meses. Que tengan una feliz tarde, todos.

PRESIDENTE: Siguiendo punto del orden del día, señor Secretario.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

PRESIDENTE: Agotado el orden del día se levanta esta sesión.

SECRETARIO: Con gusto señor Presidente.

Siendo las 12:30 del mediodía y agotado el orden del día, se levanta la sesión.



EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO
 Presidente



DAGOBERTO GARCÍA BAQUERO
 Secretario General de Organismo de Control

Transcribió el acta y corrigió estilo: Alicia González *Ahigón*

Revisó: Secretaría General, Alicia González *Ahigón*